



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA JUNTA PARROQUIAL
DE EL VALLE A BASE DEL MODELO COSO I**

**Monografía previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría.**

AUTORAS:

Amparo Valeria Lima Cortés

Lourdes Elizabeth Domínguez Domínguez

DIRECTOR:

Ing. Franklin Ortiz Figueroa

CUENCA – ECUADOR

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios por ser nuestra fuerza y darnos la voluntad para sacar adelante nuestros propósitos, a nuestra familia por darnos su apoyo incondicional, su amor, su paciencia y por habernos enseñado a seguir siempre adelante mediante sus buenos consejos, del mismo modo dedicamos este proyecto y a todas las personas que de una u otra manera supieron ayudarnos.

Valeria Lima C.

Lourdes Domínguez D.

AGRADECIMIENTO

Nuestro más sincero Agradecimiento al Ing. Franklin Ortiz Figueroa Director de la presente Monografía porque gracias a su confianza, paciencia, tiempo, apoyo y conocimientos impartidos hemos podido cumplir con la realización de este proyecto.

De igual manera a la universidad del Azuay y a sus distinguidos docentes quienes nos han formado profesionalmente a lo largo de nuestra carrera universitaria.

Valeria Lima C.

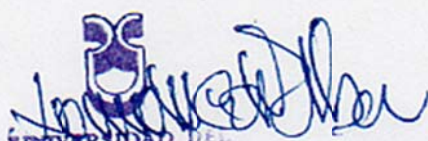
Lourdes Domínguez D.

RESUMEN

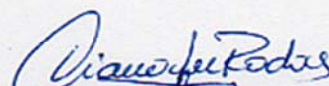
El presente trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar el Sistema de Control Interno en la Junta Parroquial de El Valle, mediante la aplicación del diseño del cuestionario con los cinco componentes del COSO I que son Ambiente Interno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y, Supervisión y Monitoreo, en donde se determinaron varias falencias y errores en la aplicación del sistema de Control Interno de la Junta Parroquial, por lo que se ha emitido un informe final con los comentarios de los hechos y las respectivas recomendaciones, de tal manera que permita a la administración la realización de las respectivas correcciones y mejoras.

ABSTRACT

The goal of the present research project is to evaluate the Internal Control System in the Parish District Council of El Valle, through the application of a questionnaire designed with the five components of the COSO I model, which are: Control of Internal Environment, Risk Assessment, Control Activities, Information and Communication, and Supervision and Monitoring. Several failures and errors in the application of the Parish District Council's Internal Control System were determined, which is why a final report containing comments and recommendations was issued, allowing the administration to make the subsequent corrections and improvements.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
DPTO. IDIC



Translated by,

Diana Lee Rodas

RESPONSABILIDAD

Las opiniones vertidas en esta monografía son de responsabilidad exclusiva de las autoras.

Valeria Lima C.

Lourdes Domínguez D.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
RESPONSABILIDAD.....	VI
ÍNDICE.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	2
1. ESTUDIO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EL VALLE	2
1.1 Antecedentes	2
1.1.1 Base legal	4
1.2 Misión	6
1.3 Visión.....	6
1.4 Objetivos	7
1.5 Estructura Organizativa.....	8
1.6 Normativa Interna y Externa.	8
1.6.1 Interna	8
1.6.2 Externa.....	8
CAPÍTULO II	10
2.BASES CONCEPTUALES DEL MODELO COSO I	10
2.1. Concepto Control Interno según Coso I	10
2.2. Principios de Control Interno	10
2.2.1. Segregación de Funciones.	10
2.2.2. Autocontrol.....	12
2.2.3. De arriba hacia abajo.	13
2.2.4. Costo menor que beneficio.....	14
2.2.5. Eficacia	15
2.2.6. Confiabilidad	15
2.2.7. Documentación	16
2.3. Técnicas de Evaluación.....	17
2.3.1 Diagramas	17
2.3.2 Narrativas o descriptivas	17

2.3.3	Cuestionarios.....	17
2.4.	Componentes del Control Interno Modelo Coso I	19
2.4.1	Ambiente Interno de Control.....	20
2.4.2	Evaluación de Riesgos	20
2.4.3	Actividades de Control.....	21
2.4.4	Información y Comunicación.....	21
2.4.5	Supervisión y Monitoreo	22
2.5.	Papeles de Trabajo.....	22
2.6.	Atributos de las Hojas de Hallazgos	23
2.7.	Comunicación de Resultados (Informe)	23
2.8.	Informe	23
CAPÍTULO III.....		24
3	PROCESAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO ..	24
3.1	Aplicación del Cuestionario de Control Interno (Coso I)	24
3.2	Análisis de Resultados, determinando Niveles de Confianza y Riesgo	33
3.3	Interpretación de resultados a través de gráficos.	36
3.4	Elaboración de hojas de hallazgos de los aspectos negativos con las respectivas conclusiones y recomendaciones.	39
3.5	Elaboración del Informe Final de Evaluación del Sistema de Control Interno que contenga los Comentarios, Conclusiones Y Recomendaciones.	78
BIBLIOGRAFÍA		108
ANEXOS		109

INTRODUCCIÓN

El control interno es un proceso sistémico aplicado por todos los miembros de cada entidad, para el logro de los objetivos institucionales y el buen uso de los recursos públicos, así como para mejorar su eficiencia y eficacia; adoptando medidas oportunas para corregir las deficiencias de control que puedan existir.

Hemos realizado la evaluación del Sistema de Control Interno de la Junta Parroquial de El Valle, basándonos en el modelo COSO I, con el fin de determinar aspectos positivos y negativos de cada uno de los componentes del mismo y recomendar acciones correctivas necesarias, con el fin de que la Junta Parroquial pueda mejorar sus actividades y dar un servicio de calidad a la comunidad.

En el primer capítulo presentaremos aspectos generales de la entidad como sus antecedentes, ubicación, misión, visión, objetivos y estructura organizativa.

El segundo capítulo tratará los conceptos básicos del modelo de Control Interno, sus principios, las diferentes técnicas de evaluación y los componentes del modelo COSO I.

Finalmente en el tercer capítulo desarrollaremos el cuestionario aplicado a dos funcionarios claves de la Junta Parroquial (Presidente y Secretaria), interpretaremos sus resultados a través de gráficos que nos permitirán conocer niveles de confianza y riesgo; también se desarrollarán las hojas de trabajo en las que constarán los hallazgos significativos encontrados; por último se realizará el informe final en el que constarán las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos.

CAPITULO I

1. ESTUDIO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EL VALLE

1.1 Antecedentes¹

El nombre de El Valle, con el que nace esta parroquia, que por decisión de los sacerdotes dominicanos la nominaron como **San Juan Bautista de El Valle**. Esto significa sin temor a equivocarnos, que ya mucho antes debía existir un centro poblado considerable, en efecto se puede comprobar revisando los documentos del Archivo Nacional de Historia, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo del Azuay así existen documentos que datan del año 1655 de los primeros negocios de compra venta de terrenos en El Valle de Guncay, sector que fue uno de los más poblados, que servía de acceso a la parroquia y camino de paso a la hermana parroquia de Paccha.

En los primeros años de vida de la ciudad de Cuenca, a partir de su fundación, revisando los libros de los cabildos, se puede apreciar que entre los diversos terrenos solicitados a la Gobernación de Cuenca (bajo la tutela del Virreinato de la Nueva Granada), alrededor de los años 1560 en adelante se encuentran los de Paccha y El Valle de Guncay, posiblemente este fue el origen del nombre, pues posteriormente se hizo extensivo a toda la localidad.

Otra referencia valiosa de los antecedentes es el Censo realizado por la Gobernación de Cuenca en el año 1778, por orden de una Cédula dictada el 10 de Noviembre de 1776 por Carlos III, mediante la cual se ordena realizar un censo de todos sus súbditos pertenecientes al Virreinato de Nueva Granada, jurisdicción a la que pertenecía la entonces Gobernación de Cuenca, proceso que tenía por finalidad mejorar los excedentes económicos incrementando los impuestos a los indígenas.

¹ **Junta Parroquial de El Valle**, Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial, Información General, Abril, 2004.

Según los datos que constan en la Revista número 4 del Archivo Nacional de Historia Sección del Azuay, El Valle en el censo realizado en el año 1778 tenía una población de 3.930 habitantes, clasificados de la siguiente manera: blancos y mestizos 529, indios 3.400 y un negro libre. De los 529 blancos y mestizos, 257 eran mujeres y 272 hombres; de los 3.400 indios, 1.584 eran mujeres y 1712 eran hombres.

Otro dato de gran valía fue la CONSTITUCIÓN DE CUENCA INDEPENDIENTE el 3 de Noviembre de 1820, fecha en la que Cuenca se declaró independiente. Su jefe político y militar, don José María Vásquez de Noboa, convocó a una asamblea para formar un cabildo abierto, con el concurso de representantes de todas las parroquias. La sesión se realizó el 15 de noviembre, siendo su objetivo primordial el acordar un plan de gobierno que debía adaptarse a la nueva situación, a decir del historiador Enrique Ayala Mora. En esta asamblea participaron varios delegados de las diferentes parroquias quienes firmaron el documento en calidad de diputados, El Valle, que había tenido una activa participación en la independencia, no podía quedarse al margen de tan importante acontecimiento, es por ello que firman como diputados en representación de la parroquia los señores: Juan Jaramillo y Manuel Guerrero (nombre que hoy lleva la escuela de niñas de la parroquia).

Se considera como fecha de parroquialización el 26 de marzo de 1897, en la que según el Acuerdo número 124, aprobado por el Presidente Eloy Alfaro, cuando se realizó la División Territorial de la República del Ecuador, reconociéndose desde entonces como parroquias rurales a varios sectores, entre estas El Valle.

En la parroquia, si bien es cierto lo religioso ha tenido una importancia relevante, también la música y la danza ocupan un lugar privilegiado entre la niñez y juventud. Varios son los grupos de danza que han ocupado lugares notables en diferentes eventos realizados a nivel local y nacional, de igual forma en la música se ha visto en la actualidad a varios grupos, que se han presentado en diversos lugares del país.

Se considera importante por lo informativo y educativo, los espacios de prensa alternativa que en diferentes épocas han circulado en El Valle, como por ejemplo: “La Hojita Parroquial de El Valle” y luego EL REDENTOR, una hoja similar a la Luz del Domingo, de tendencia conservadora.

En el año de 1986 circula el periódico EL DESPERTAR VALLENENSE, un espacio representativo donde se intenta rescatar la historia de El Valle, se fomenta la cultura, el deporte y se exponen varias de las necesidades de la localidad.

Posteriormente aparece CONTROVERSIA, fue un periódico muy bien diseñado que, lamentablemente, circulo por una sola vez.

Durante estos últimos años esporádicamente ha circulado RAÍCES, que es un espacio donde se da prioridad a las noticias de El Valle y sus comunidades, se rescata la historia, tradiciones, él apoya a los grupos musicales, se hacen serias críticas de la realidad nacional y se denuncian los engaños de las autoridades.

A raíz de la reorganización del Centro Cultural de "El Valle", comienza a circular EXPRESIÓN que es el medio de difusión del Centro Cultural.

Cabe mencionar que la razón social de la Junta Parroquial de El Valle se cambió el 2 de diciembre de 2011 a Gobierno Provincial de El Valle.

1.1.1 Base legal²

Las juntas parroquiales rurales ingresaron a la categoría de gobiernos seccionales autónomos con la reforma de la Constitución Política del Ecuador dictada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1998, que entró en vigencia el 10 de agosto del mismo año, estipulado en su artículo 228.

² Junta Parroquial de El Valle.

EL 27 de octubre de 2000, el Congreso Nacional expidió la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, creando a nivel nacional a estos organismos seccionales autónomos. De este modo nació la Junta parroquial de El Valle. Actualmente dicha ley fue derogada por la COOTAD, que es la ley que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.1.2 Ubicación física³

La parroquia El Valle ubicada en la parte suroriental de la ciudad de Cuenca, es una de las más importantes del Cantón, por cuanto a través de sus actividades se armonizan y dinamizan las tareas principales de la ciudad, como la construcción, la vivienda y el comercio al por menor, como centro de abastecimiento de mano de obra para la cabecera cantonal y provincial, Cuenca.

Grafico N° 001 Mapa de la parroquia El Valle



³ **Junta Parroquial de El Valle**, Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial, Información General, Abril, 2004.

LÍMITES

Norte: Ciudad de Cuenca y la Parroquia Paccha del cantón Cuenca

Sur: Parroquias Tarqui, Quingeo y Santa Ana del cantón Cuenca

Este: Parroquia Santa Ana del cantón Cuenca

Oeste: Ciudad de Cuenca y la Parroquia Turi del cantón Cuenca

1.2 Misión

“La Junta Parroquial de El Valle, como gobierno local, es promotora y coordinadora del desarrollo, promoverá la identidad de su gente, la confiabilidad y transparencia en el manejo de recursos, implementando acciones planificadas y participativas para mejorar los servicios, constituyéndose en una institución organizada en la que prime la justicia, la honradez, la solidaridad y la equidad por una parroquia orientada al desarrollo humano integral.”⁴

1.3 Visión

“El Valle rescata, preserva y cultiva su identidad cultural, los valores de: solidaridad, respeto, honradez y confianza; es una sociedad trabajadora, emprendedora, educada y sana que a través de la planificación es un modelo de desarrollo ecológico, comercial y turístico que garantiza un buen nivel de vida.”⁵

⁴ **Junta Parroquial de El Valle**, Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial, Propuesta, Abril, 2004.

⁵ **Junta Parroquial de El Valle**, Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial, Propuesta, Abril, 2004.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

“Deducir la situación actual de la Parroquia y definir su situación futura, orientada a superar la pobreza, mejorar la calidad de vida de los habitantes y construir sociedades democráticas, equitativas y solidarias, papel primordial de toda Administración Municipal.”⁶

1.4.2 Objetivos Específicos

- “Medio Ambiente: Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia a través de la protección, recuperación y manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente.
- Productivos: Lograr la organización de la familia y sociedad de El Valle para obtener una producción competitiva, de calidad y diversificada, protegiendo y preservando sus recursos.
- Socio Cultural: Capacitar a los habitantes de la parroquia, para el fortalecimiento de las organizaciones, con centros educativos de acuerdo a las necesidades parroquiales, que contemos con identidad cultural y salud, con convenios con instituciones para el apoyo en la implementación de nuestro Plan de Desarrollo Parroquial.”⁷

⁶ **Junta Parroquial de El Valle**, Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial, Diagnóstico, Aspecto Infraestructura y Servicios, Abril, 2004.

⁷ **Junta Parroquial de El Valle**, Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial, Propuesta, Abril, 2004.

1.5 Estructura Organizativa⁸



1.6 Normativa Interna y Externa.⁹

1.6.1 Interna

- Plan Estratégico de la Junta Parroquial El Valle.

1.6.2 Externa

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
Art.238 al Art.259.- Organización territorial.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

⁸ Junta Parroquial de El Valle.

⁹ Junta Parroquial de El Valle.

Art. 63 AL Art. 65.- Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural.

Art. 63 al Art. 68.- De la Junta Parroquial Rural.

Art. 68 al Art. 71.-Del Presidente o Presidenta de la Junta
Parroquial Rural.

Art. 163 al Art. 187.-Recursos Financieros De Los Gobiernos
Autónomos Descentralizados.

Art. 215 al Art. 273.- Presupuesto de los Gobiernos Autónomos.

Art. 313 al Art. 363.-Disposiciones Comunes Y Especiales De
Los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Art.9 al Art 8. Del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoria
del Estado.

Art.9 al Art 17 Sistema de control interno.

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 11 al Art 33. Objetivo, Ámbito y Régimen de Control para
las Instituciones del Sector Público.

Art. 54 al Art 56. Determinación de Responsabilidades.

CAPÍTULO II

2. BASES CONCEPTUALES DEL MODELO COSO I

En este capítulo se analizarán los conceptos de control interno y sus componentes, así como las herramientas de evaluación, con la finalidad de conocer los fundamentos teóricos que ayudarán en la presente evaluación del control interno.

2.1. Concepto Control Interno según Coso I

“El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables”¹⁰

2.2. Principios de Control Interno

Son indicadores fundamentales que sirven de base para el desarrollo de la estructura y procedimientos de control interno.

Distintos criterios expertos en materia control interno permiten señalar los siguientes siete principios:

2.2.1. Segregación de Funciones.

“El entendimiento más antiguo de la segregación de funciones señala que ninguna persona debe tener control sobre una transacción desde el

¹⁰ **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

comienzo hasta el final. De manera ideal y particularmente en las organizaciones grandes, complejas, ninguna persona debe ser capaz de registrar, autorizar y conciliar una transacción. Ello, como mecanismo de protección para esas mismas personas (ya sea de empleados o de administradores) y de la misma organización (principalmente si ésta es de interés público).

Este principio cuenta con una general aceptación, aún cuando su entendimiento tenga distintos matices, los cuales a medida que ha ido evolucionando el control interno este ha ido cambiando. Esto implica, la no simple segregación de funciones entre quien maneja los dineros y quien elabora y custodia los registros contables.

Actualmente se tienen dos connotaciones particularmente importantes que son la segregación de funciones:

- a) Relacionadas con los distintos roles vinculados con el control interno: diseño implementación, mejoramiento, evaluación y auditoría. O dicho de otra manera, los papeles que desempeñan los directivos (administradores) principales, personal de apoyo (incluye directores de auditoría/ control interno) y auditores (especialmente independientes).
- b) Por niveles: conlleva diferenciar las funciones de control interno según el nivel organizacional (estratégico, táctico y operativo). O mejor aún diferenciar entre controles contables y administrativos, sistema de control interno, comités de auditoría, gobierno corporativo y control interno a las transacciones con partes relacionadas (grupos económicos, combinaciones de negocios)."¹¹

¹¹ **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

2.2.2. Autocontrol

“La dirección, gestión, supervisión y evaluación/valoración del control interno son soporte de la administración principal (alta gerencia). No hay controles internos que sean externos. El sistema, a través del subsistema (o mejor: el proceso) de control interno, se controla a sí mismo.

El mejor de todos los controles internos es que los procesos sean desempeñados por gente capaz apoyada con tecnología.

Es importante notar que la auditoria del control interno, sí tiene que ser externa: el auditor ha de ser independiente. En dos formas diferentes: auditor interno que tiene que ser externo a la administración, y el auditor externo (de estados financieros) tiene que ser externo a toda la organización.

De lo expresado anteriormente surge una dificultad, la cual se deriva de los enfoques participativos de auto-valoración del control que han sido interpretados de manera equivocada, como el supuesto de que cada quien es capaz de controlarse a sí mismo y puede actuar de acuerdo con su propio criterio. Ello corresponde a lo menos parecido al control dado que éste, entendido como poder, requiere que todos los componentes del sistema se orienten hacia el logro eficaz de los objetivos compartidos.

Es importante hacer una precisión: la diferenciación que existe entre "autocontrol" (tal y como es explicado arriba) y "auto-valoración del control", un conjunto herramientas de trabajo a través de las cuales se facilita que el personal de una organización haga su propia organización del control y la traduzca en informes y acciones relacionadas con el funcionamiento de la organización."¹²

¹² **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

2.2.3. De arriba hacia abajo.

“De arriba hacia abajo, significa que el control interno es una forma de "presión" o "influencia" ejercida por los máximos niveles administrativos (alta gerencia) de la organización, esto técnicamente es denominado "el tono desde lo alto". Siendo así, implica que ningún control interno puede funcionar de abajo hacia arriba, esto es, un empleado de nivel bajo u operativo no puede "controlar" a los directivos principales.

Una de las formas más primitivas como se dio a conocer este componente fue la "autorización", donde las transacciones deben ser autorizadas y ejecutadas por personas que actúan dentro del rango jerárquico de autoridad.

Pero actualmente, y a partir de enfoques de procesos y con uso intensivo tecnologías de la información, las autoridades se convierten en simples "password" (autorizaciones de acceso).

En una perspectiva estratégica, tiene una marcada influencia en la forma como son estructuradas las organizaciones, lo que conlleva a que esta forma de presión sea originada desde los niveles más altos de las mismas, adicionalmente se señalan diversos aspectos en los cuales se resaltan:

Los procesos de mayor nivel (macro procesos) abarcan los niveles de menor nivel (sub- procesos, tareas, actividades).

El direccionamiento proviene de la alta gerencia (visión, misión) y se traslada a la acción por mecanismos operativos que es preciso alinear.

El tono desde lo alto, es fundamentalmente de carácter ético (de negocios) que se convierte en algo de forzoso cumplimiento vía estrategias, planes, o por mecanismos de carácter legal.

En la estructura integrada que ofrece el modelo COSO sobre el control interno depende en gran medida de esto y para ello emplea la denominación "tono desde lo alto".

Para esta estructura, al final es el más importante, lo refuerza con la estructura organizacional, con los controles informales y los valores éticos de la organización, con sus distintas políticas y el nivel competitivo de los integrantes. En la medida en que se consolide el carácter ético, permitirá el paso a un control interno eficaz.”¹³

2.2.4. Costo menor que beneficio.

“Este componente afianza el hecho sobre el cual el control interno genera valor a la organización, lo que implica, de salida, que los controles internos no pueden ser más costosos que las actividades que controla ni que los beneficios que provee. Si el control interno genera sobre-costos o duplicidades, es mejor eliminarlo.

Lo anterior va de la mano con que el control interno exige un sacrificio o costo, que aún cuando su costo ha de ser menor que los beneficios, no es gratis. Lo cual ha de estar presente y es clave al momento de tomarse la decisión de la implementación de un sistema de control interno, y mucho más aún cuando se va a evaluar o auditar.

O dicho de otra forma, para que aporte valor, el beneficio que genera tiene que ser sustancialmente mayor que el costo que conlleva.

Se debe entonces entenderse, que el control interno es un proceso y como tal se inserta dentro del sistema organizacional y hace parte de la cadena de valor de negocio. En otras palabras, hace parte del ciclo financiero de agregación de valor para el cliente y de generación de valor para el accionista.

¹³ **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

Lo que si definitivamente no se admite es que el control interno sea gasto. Si es gasto, no tiene poder de recuperación de la inversión que conlleva y es mejor eliminarlo.”¹⁴

2.2.5. Eficacia

“Aquí se tiene una gran connotación, y es que si el control interno no asegura el logro de los objetivos organizacionales, sencillamente no sirve. De ahí que la evaluación básica del control interno sea siempre una evaluación (valoración) de su eficacia, que a su vez es sustancialmente diferente del control de gestión y resultados.

Una de las grandes fortalezas del modelo COSO, es precisamente el entendimiento de este principio. Puesto que la eficacia del control interno depende directamente de asegurar el logro de los objetivos de negocio que tiene el sistema y que son: eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad del proceso de presentación de reportes financieros, cumplimiento de normas y obligaciones, salvaguarda de activos, direccionamiento estratégico.

Donde se le ha dado mayor importancia a este principio es en la Sarbanes-Oxley Act de 2002, al condicionar tanto la valoración que hace la administración como el dictamen que hace el auditor en términos de la eficacia del control interno.”¹⁵

2.2.6. Confiabilidad

“Se entiende como la relación que existe entre la efectividad del diseño y operación del sistema de control interno y la extensión de la documentación, conciencia y monitoreo del control interno.

¹⁴ **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

¹⁵ **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

El gráfico No. 1 muestra las cuatro etapas que debe recorrer normalmente el control interno en su desarrollo: no confiable, insuficiente, confiable y óptimo.”¹⁶

2.2.7. Documentación

“Aquí se presentan dos entendimientos tradicionales sobre el particular que han sido superados. El primero, hace referencia a que las transacciones deben estar clara y completamente documentadas y disponibles para revisión. El segundo, tiene que ver con los papeles de trabajo, que son aquellos que sirven de evidencia para sustentar el trabajo realizado por el auditor, respaldando el informe presentado por el mismo y deben ser realizados de acuerdo a las Normas de Auditoría.

Hoy se entiende que lo que implica documentación es mucho más amplio y hace referencia a toda la información sobre el control interno, incluidos el criterio de control, el diseño seleccionado y las acciones emprendidas. Abarca no sólo a la administración sino también a los auditores y conlleva la conservación de la misma.

Toda la información relacionada con el control interno debe estar debidamente documentada, de manera tal que pueda ser analizada por cualquier interesado, ya se trate de la administración (para efectos de su propia valoración), de los auditores (para efectos de su evaluación o de su dictamen), o de los reguladores (para efectos derivados de las acciones de supervisión, inspección, vigilancia y control).

Esto se resume en la necesidad e importancia de la formalización y respectiva documentación respecto del control interno, lo que significa que una organización respalda todos sus métodos y procedimientos empleados, lo cual le permite la fácil identificación de criterios y demás acciones.”¹⁷

¹⁶ **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

¹⁷ **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

2.3. Técnicas de Evaluación

“La Evaluación consiste es el proceso de arribar a una conclusión de auditoría a base de las evidencias disponibles.”¹⁸

Los métodos más conocidos de evaluación son los siguientes:

2.3.1 Diagramas

“Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.”¹⁹

2.3.2 Narrativas o descriptivas

“Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.”²⁰

2.3.3 Cuestionarios

“Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo o nivel de confianza en la estructura de control

¹⁸ **ECO. TEODORO CUBERO**, Manual Específico de Auditoría de Gestión, Ilustre Municipalidad de Cuenca, 2009.

¹⁹ **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

²⁰ **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable; algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales.

En las entrevistas, no sólo se procura obtener un Si, No, o NA, sino que se trata de obtener el mayor número de evidencias; posterior a la entrevista, necesariamente debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.”²¹

A continuación se ilustra el formato del cuestionario que se utilizará para realizar la evaluación en La Junta Parroquial de El Valle, Modelo COSO I:

 “JUNTA PARROQUIAL DE EL VALLE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	FACTOR	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
AMBIENTE INTERNO DE CONTROL						
EVALUACIÓN DE RIESGOS						
ACTIVIDADES DE CONTROL						
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
SUPERVISIÓN Y MONITOREO						

²¹ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

2.4. Componentes del Control Interno Modelo Coso I

“El control interno está diseñado para proveer seguridad razonable de que los objetivos generales de la entidad están siendo alcanzados. Por ello la existencia de objetivos claros es un prerequisite para un proceso efectivo de control interno. El entorno de control es la base para el sistema de control interno en su conjunto.

Da la disciplina y la estructura además de un clima que influye en la calidad del control interno en su conjunto. Tiene una influencia general en la manera en la que se establecen las estrategias y objetivos y en la manera en que las actividades de control son diseñadas. Habiendo establecido objetivos claros y un entorno de control efectivo, una evaluación de los riesgos que enfrenta la entidad en la búsqueda de lograr su misión y sus objetivos determina una base para desarrollar una apropiada respuesta al riesgo.

La mejor manera de mitigar el riesgo es a través de actividades de control interno.

Las actividades de control pueden ser preventivas y/o detectivas. Las acciones correctivas son necesarias para complementar las actividades de control interno con la intención de lograr los objetivos. Las actividades de control y las acciones correctivas deben proveer valor por dinero. Su costo no debe exceder el beneficio que de ellas resulte (costo efectividad).

Información y comunicación efectivas son vitales para que una entidad conduzca y controle sus operaciones. La gerencia de una entidad requiere comunicación relevante, confiable, correcta y oportuna relacionada con los eventos internos, así como con los externos. Además, la información es necesaria en toda la entidad para que ésta logre sus objetivos.

Finalmente dado que el control interno es una actividad dinámica que tiene que ser adaptada continuamente según los cambios y riesgos que la

entidad tenga que enfrentar, el seguimiento del sistema de control interno es necesario para procurar a asegurar que el control interno esté a tono con los objetivos, el entorno, los recursos y el riesgo.

Estos componentes definen un enfoque recomendable para el control interno en el gobierno y dan las bases sobre las cuales se puede evaluar el control interno. Estos componentes aplican a todos los aspectos de las operaciones de una organización.”²²

2.4.1 Ambiente Interno de Control

“Según las SAS - Statement on Auditing Estándar 78, *“el ambiente de control establece el tono de una organización, incluyendo la conciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura”*”.

Los elementos que conforman el entorno de control son:

- Integridad y valores éticos
- Autoridad y responsabilidad
- Estructura Organizacional
- Políticas de personal”²³

2.4.2 Evaluación de Riesgos

“Según el SAS 78: *“La evaluación del riesgo es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de cómo los riesgos deben ser manejados”*”.

Los elementos que forman parte de la evaluación del riesgo son:

- Identificación de los objetivos del control interno

²² **ING. FRANKLIN ORTÍZ FIGUEROA**, Seminario de Riesgos Corporativos, Sistema de Control Interno COSO-ERM, 2011.

²³ **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

- Identificación de los riesgos internos y externos
- Los planes deben incluir objetivos e indicadores de rendimiento
- Evaluación del medio ambiente y externo
- Identificación de los objetivos del control interno”

2.4.3 Actividades de Control

“Según el SAS²⁴ 78: *“Las actividades de control las constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo”.*

Los elementos conformantes de las actividades de control gerencial son:

- Políticas para el logro de objetivos.
- Coordinación entre las dependencias de la entidad.
- Diseño de las actividades de control.”²⁵

2.4.4 Información y Comunicación

“Según el SAS 78: *“La información y comunicación representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades.*

Se debe considerar los siguientes aspectos:

- **En la información.-** La obtención de información interna y externa y el suministro a la dirección de los informes relacionados a los objetivos establecidos; el suministro de información a las personas adecuadas con el suficiente detalle y oportunidad; el desarrollo o revisión de los sistemas de información basado en un plan estratégico para lograr los objetivos generales y por actividad; y, el apoyo de la dirección al

²⁵ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

desarrollo de los sistemas de información entregando los recursos humanos y financieros necesarios.

- **En la comunicación.-** La comunicación eficaz al personal sobre sus funciones y actividades de control; el establecimiento de líneas para denuncias; la sensibilidad de la dirección ante las propuestas del personal para mejorar la productividad, la calidad, etc.; la adecuada comunicación horizontal entre unidades administrativas; el nivel de apertura y eficacia en las líneas de comunicación con el público y terceros relacionados; el nivel de comunicación con terceros de las normas éticas de la entidad; y, el seguimiento de la dirección sobre las informaciones recibidas de los usuarios, de los organismos de control y de otros.”²⁶

2.4.5 Supervisión y Monitoreo

“El SAS 78 lo define como: *“La vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo”*”.

Los elementos que conforman el monitoreo de actividades son:

- Monitoreo de rendimiento
- Revisión de los supuestos que soportan los objetivos de control interno
- Aplicación de procedimientos de seguimiento
- Evaluación de la calidad del control interno.”²⁷

2.5. Papeles de Trabajo

Son aquellos que sirven de evidencia para sustentar el trabajo realizado por auditor, respaldando el informe presentado por el mismo y deben ser realizados de acuerdo a las Normas de Auditoría.

²⁶ **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

²⁷ **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, Manual de Auditoría de Gestión.- Acuerdo 031 CG.- 2002.

2.6. Atributos de las Hojas de Hallazgos

- **Condición:** Motivo por el cual se está considerando como hallazgo-Negativo.
- **Criterio:** Es en lo que se está basando para expresar una opinión. Normas. Políticas, reglamentos, leyes, indicadores, etc.
- **Causa:** El porqué del incumplimiento del criterio con la condición.
- **Efecto:** Es el impacto o resultado.
- **Comentario:** Es la unión de los 4 atributos anteriores condición, criterio, causa y efecto.
- **Recomendación:** Debe dirigirse al responsable de la actividad.

2.7. Comunicación de Resultados (Informe)

Es la parte final de un examen realizado en el que se convoca a las autoridades competentes para dar a conocer los resultados obtenidos de dicho examen.

2.8. Informe

El Informe debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- **Comentarios:** Título.
- **Comentario Narrativo:** La unión de los 4 atributos (Condición, Criterio, Causa, Efecto) detallados en la Hoja de Hallazgos.
- **Recomendaciones:** Dirigido a la autoridad competente.
- **Seguimiento de la mejora continua:** Es la actividad que se realiza luego de haber presentado las debidas recomendaciones, con el fin de verificar su cumplimiento.

CAPÍTULO III

3 PROCESAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

El procesamiento del sistema de Evaluación del Control Interno que hemos adoptado en la Junta Parroquial de El Valle es el siguiente:

3.1 Aplicación del Cuestionario de Control Interno (Coso I)

El siguiente Cuestionario de Control Interno ha sido previamente diseñado de acuerdo a los distintos componentes y factores a evaluar dentro de la Junta Parroquial de El Valle, basados en las Normas de Control Interno dictadas por la Contraloría General del Estado fecha 2009 y en las preguntas del Cuestionario del Manual Específico de Auditoría de Gestión del Econ. Teodoro Cubero.

Las preguntas del Cuestionario de Control Interno aplicado fueron diseñadas para que se diera una respuesta de SI o NO cumplen; se lo aplicó a 2 servidores de la Junta Parroquial, que son las personas claves más relacionadas con las actividades de la entidad, dichos funcionarios son:

- Ing. Jesús Bermeo, Presidente de la Junta;
- CPA. Sonia Lima, Secretaria de la Junta.

Para una mejor interpretación del Cuestionario de Control Interno se han consolidado las respuestas obtenidas, dando una calificación 2 puntos a las respuestas positivas y de 0 a las negativas, obteniéndose los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No	FACTOR	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	PT	CT	
AMBIENTE INTERNO DE CONTROL								
1	Integridad y Valores éticos	✓ ¿Posee la Junta parroquial de "EL VALLE" un código de ética? ✓ ¿Las relaciones con los funcionarios, proveedores, clientes, beneficiarios, auditores, etc., se basan en la honestidad? ✓ ¿El Presidente y miembros de la Junta Parroquial de "EL VALLE" aplica la COOTAD en la ejecución de sus competencias? ✓ ¿Los funcionarios presentan denuncias sin temor a represalias? ✓ ¿Hay presión, seguimiento y evaluación por cumplir objetivos de desempeño, particularmente por resultados de corto plazo?		X		2	0	
			X			2	2	
			X			2	2	
				X		2	0	
2	Filosofía y Estilo de la Alta Dirección	✓ ¿La filosofía y estilo de la Administración se reflejan en la forma en que establecen las políticas, objetivos, estrategias su difusión y la responsabilidad de informar sobre su cumplimiento? ✓ ¿Participa el Presidente a menudo en operaciones de alto riesgo y es extremadamente prudente a la hora de aceptar riesgos?	X			2	2	
				x		2	0	

		✓ ¿El Presidente de la Junta Parroquial, incentiva y compromete a sus servidores en el cumplimiento de resoluciones, acuerdos y ordenanzas?	X			2	2	
		✓ ¿El Presidente y los empleados de la Junta Parroquial cuidan la imagen institucional?	X			2	2	
		✓ ¿El Presidente presenta oportunamente información financiera y de gestión?	X			2	2	
3	Estructura Organizativa	✓ ¿Se ha definido la estructura orgánica y funcional?	X			2	2	
		✓ ¿Existe en la junta parroquial un manual de funciones alineado al organigrama funcional?		X		2	0	
		✓ ¿Se identifican con claridad los niveles de autoridad y responsabilidad?	X			2	2	
		✓ ¿Existe comunicación interna y externa de la organización institucional?	X			2	2	
		✓ Se actualiza el reglamento orgánico y funcional. (Organigramas)		X		2	0	
4	Autoridad Asignada y Responsabilidad Asumida	✓ ¿Existe responsabilidad y delegación de autoridad?	X			2	2	
		✓ ¿Se ha dictado procedimientos de control del talento humano y descripciones de puestos de trabajo?	X			2	2	

		✓ ¿El número del personal está de acuerdo con el tamaño de la Junta Parroquial, en relación a la naturaleza y complejidad de sus actividades y sistemas?	X			2	2	
5	Gestión del Capital Humano	✓ ¿Se ha dictado procedimientos de control de las funciones del talento humano? ✓ ¿Existen políticas y procedimientos para la contratación, formación, promoción y remuneración de los funcionarios? ✓ ¿Para la administración del talento humano se cuenta con políticas de clasificación, valoración, reclutamiento, selección, contratación, formación, evaluación y remuneración de los servidores? ✓ ¿Existen métodos para motivar a los servidores en el desarrollo de sus funciones? ✓ ¿Se aplican sanciones disciplinarias de conformidad con la ley? ✓ ¿Se comunica a los funcionarios respecto a las políticas, normas y sistemas? ✓ ¿El Presidente y los Vocales orientan al personal sobre la misión, visión, institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, a base de un plan de motivación?		X		2	0	Pruebas de aptitud, oposición y mérito. NCI 200-02 Administración Estratégica dice: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional."
			X			2	2	
			X			2	2	
				X		2	0	
			X			2	2	
			X			2	2	

		✓ ¿El Presidente de la Junta Parroquial cuenta con un plan de incentivos en relación con los objetivos y logros alcanzados? ✓ ¿El Presidente de la Junta Parroquial ha identificado los requerimientos de especialización del personal en áreas técnicas y de servicio?	X		2	0	
6	Responsabilidad y Transparencia	✓ ¿Existen políticas para la rendición de cuentas para todos los integrantes de la junta parroquial y se verifica su cumplimiento? ✓ ¿Existen informes comparativos entre lo planificado y lo ejecutado? ✓ ¿Se revisan periódicamente en forma interna los informes financieros y de gestión? ✓ ¿El Presidente de la junta parroquial pone a disposición de los usuarios internos y externos, la información dentro de un ambiente de transparencia? ✓ ¿Se ha instaurado una cultura organizacional dentro de la Junta Parroquial?	X	X	2	0	Trimestralmente
			X		2	2	No se tiene publicada información en la página web.
			X		2	2	
			X		2	2	
EVALUACIÓN DE RIESGOS							
7	Identificación de Riesgos	✓ ¿La Junta Parroquial de "El Valle" cuenta con el apoyo del Presidente y Vocales, para la planeación y ejecución de los estudios de probabilidades e impactos de los riesgos de los objetivos?	X		2	2	

		✓ ¿Los funcionarios de la Junta Parroquial aportan en la identificación de riesgos? ✓ ¿Se han definido los factores externos e internos que puedan afectar al logro de los objetivos de la Junta Parroquial?	X			2	2	
8	Plan de mitigación de riesgos	✓ ¿Se ha desarrollado una estrategia de gestión que incluya un proceso e implementación de mitigación de riesgos? ✓ ¿Existe un programa en donde se prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos?		X		2	0	
9	Valoración de los Riesgos	✓ ¿Se han realizado estudios de probabilidad e impacto de los posibles riesgos que pueden afectar al logro de los objetivos? ✓ ¿Los estudios efectuados han proporcionado información suficiente y de calidad?		X		2	0	
			X			2	2	
10	Respuesta al Riesgo	✓ ¿Se han identificado los modelos de respuesta al riesgo como evitar, reducir, compartir y aceptar?	X			2	2	
ACTIVIDADES DE CONTROL								

11	Administración del Presupuesto	✓ ¿Para la formulación del presupuesto el Presidente de la Junta Parroquial cumple con las fases del ciclo presupuestario: Programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto de acuerdo al código orgánico de planificación y finanzas públicas?	X			2	2	Presupuesto.
		✓ ¿Se selecciona y ordena las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el periodo inmediato?	X			2	2	
		✓ ¿En la formulación del presupuesto se contemplan los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación?	X			2	2	
12	Administración de Tesorería	✓ ¿Se cuenta con documentos que respalden las recaudaciones efectuadas?	X			2	2	Facturación.
		✓ ¿Se realizan conciliaciones bancarias?	X			2	2	
		✓ ¿Se efectúa una verificación diaria de los fondos recaudados?	X			2	2	
13	Administración de la Contabilidad Gubernamental	✓ ¿En la contabilidad se aplican los principios de Contabilidad Gubernamental?	X			2	2	
		✓ ¿Cuenta con documentación que respalde los hechos financieros y un adecuado sistema de archivo?	X			2	2	

		✓ ¿Se realizan anticipos de fondos?	X			2	2	En procesos productivos, de infraestructura.
14	Administración de Bienes	✓ ¿Se cuenta con un sistema adecuado para el control contable de las existencias de los bienes de larga duración?	X			2	2	El Municipio de Cuenca proporciona un sistema establecido. Codificación.
		✓ ¿Se han establecido procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias de los bienes de larga duración?	X			2	2	Que exista un adecuado mantenimiento en general.
		✓ ¿Existen procedimientos necesarios con el fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias de los bienes de larga duración?	X			2	2	Se tienen codificados los bienes.
15	Administración de Proyectos	✓ ¿Se realizan estudios pre-inversión de los proyectos a realizarse?	X			2	2	
		✓ ¿Se realizan estudios de factibilidad de los proyectos a realizarse?	X			2	2	
		✓ ¿Se cuenta con toda la documentación requerida y actualizada antes de realizar el proceso de contratación?	X			2	2	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
16	Controles sobre sistemas de Información	✓ ¿Existen procedimientos que aseguren la confiabilidad de los datos oportunamente?	X			2	2	Revisiones de archivos.
		✓ ¿La información es de calidad, su contenido es adecuado, oportuno, está actualizado, es exacto, esta accesible?	X			2	2	
		✓ ¿El flujo de información en tiempo real, es coherente con el ritmo de trabajo del presidente y demás servidores públicos, evitando la "sobrecarga de información"?	X			2	2	

17	Canales de Comunicación Abiertos	✓ ¿Existe una política de comunicación interna que permita la interacción entre los servidores de la Junta Parroquial? ✓ ¿Existen canales de comunicación abiertos que permitan el aporte de los usuarios de la información? ✓ ¿Se comunica oportunamente a los funcionarios sobre sus obligaciones?	X		2	0	
			X		2	2	
			X		2	2	
SUPERVISIÓN Y MONITOREO							
18	Seguimiento Continuo	✓ ¿Se compara los registros del sistema contable con los activos fijos de la entidad? ✓ ¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgos?	X		2	2	
				X	2	0	Únicamente controles de auditoría externa.
19	Supervisión Interna	✓ ¿Se ha tomado en cuenta resultados de auditorías anteriores? ✓ ¿Existe planes de acción correctiva? ✓ ¿Existe apoyo del Presidente y Vocales a la ejecución del POA?	X		2	2	
				X	2	0	
			X		2	2	
20	Evaluaciones periódicas	✓ ¿El Presidente de la Junta Parroquial promueve y establece una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad? ✓ ¿Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno?		X	2	0	
				X	2	0	

3.2 Análisis de Resultados, determinando Niveles de Confianza y Riesgo.

Luego de obtener los resultados, éstos se han consolidado por cada componente para una mejor observación, obteniendo es siguiente cuadro:

 JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE” MATRIZ DE PONDERACIÓN				
COMPONENTE	FACTOR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	% N.C.
AMBIENTE INTERNO DE CONTROL	INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	10	6	
	FILOSOFÍA Y ESTILO DE LA ALTA DIRECCIÓN	10	8	
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	10	6	
	AUTORIDAD ASIGNADA Y RESPONSABILIDAD ADQUIRIDA	6	6	
	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	18	10	
	RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA	10	6	
	TOTAL	64	42	65,63%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	6	4	
	PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS	4	0	
	RESPUESTA AL RIESGO	2	2	
	TOTAL	12	6	50,00%
ACTIVIDADES DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO	6	6	
	ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	6	6	
	ADMINISTRACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	6	6	
	ADMINISTRACIÓN DE BIENES	6	6	
	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	6	6	
	TOTAL	30	30	100%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CONTROLES SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	6	
	CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS	6	4	
	TOTAL	12	10	83,33%
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	SEGUIMIENTO CONTINUO	4	2	
	SUPERVISIÓN INTERNA	6	4	
	EVALUACIONES PERIÓDICAS	4	0	
	TOTAL	14	6	42,86%
PONDERACIÓN TOTAL		132	94	71,21%

Para obtener el total ponderado de cada componente le dimos un valor de 2 puntos a cada pregunta, por lo tanto multiplicamos el número de preguntas de cada componente por 2, lo que nos da un total de ponderación de 132, equivalente a 66 preguntas de los 5 componentes.

Luego para obtener la calificación total de cada uno de los componentes sumamos todas las respuestas positivas que contiene el componente y que les dimos un valor de 2 puntos.

Finalmente para obtener el % del Nivel de Confianza (N.C.) en cada componente, dividimos la Calificación Total para el Total Ponderado y este resultado lo multiplicamos por 100.

A continuación mostramos una tabla con los resultados obtenidos por componentes:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"			
COMPONENTES	PONDERACIÓN TOTAL (PT)	CALIFICACIÓN TOTAL (CT)	% NIVEL DE CONFIANZA (CT / PT)
Ambiente Interno de Control	64	42	65,63%
Evaluación de Riesgos	12	6	50,00%
Actividades de Control	30	30	100,00%
Información y Comunicación	12	10	83,33%
Supervisión y Monitoreo	14	6	42,86%
SUMAS	132	94	341,82%

A continuación determinaremos los niveles de confianza y riesgo para los cual mostramos el siguiente gráfico en el que se detalla los distintos rangos de porcentajes en los que se encuentran dichos niveles.

NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO		
RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Baja	Moderada	Alta
CONFIANZA		

Aquí observamos que de un 15% a un 50%, existe un Nivel de Confianza Bajo y un Riesgo Alto; del 51% al 75%, existe un Nivel de Confianza y Riesgo Moderado; y, del 76% al 95%, existe un Nivel de Confianza Alto y un Riesgo Bajo.

Luego de analizar los resultados obtenidos de nuestra Evaluación para establecer los Niveles de Confianza y Riesgo de cada Componente, presentamos a continuación su interpretación, considerando que el nivel de confianza es inversamente proporcional al nivel de riesgo:

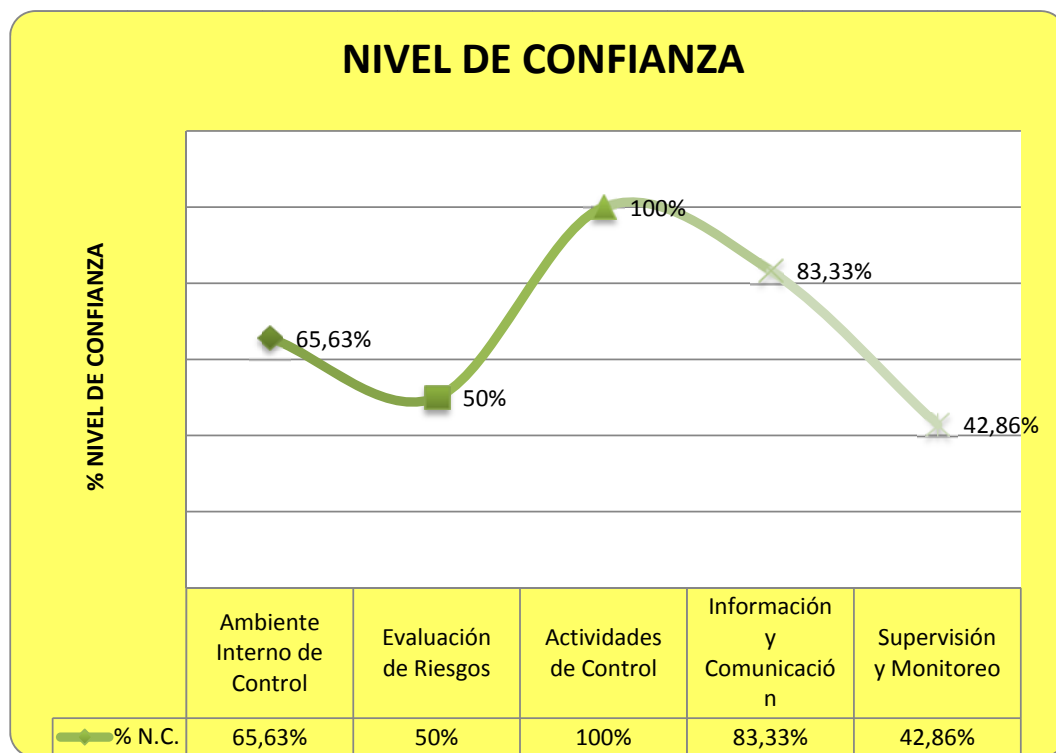
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO			
COMPONENTES	% N. C.	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Ambiente Interno de Control	65,63%	Moderada	Moderado
Evaluación de Riesgos	50%	Baja	Alto
Actividades de Control	100%	Alta	Bajo
Información y Comunicación	83,33%	Alta	Bajo
Supervisión y Monitoreo	42,86%	Baja	Alto

Observamos que en Ambiente Interno de Control tenemos un nivel de confianza y riesgo moderados; mientras que en Evaluación de Riesgos y Supervisión y Monitoreo tenemos un nivel de confianza bajo y un riesgo alto; finalmente en Actividades de Control e Información y Comunicación tenemos un nivel de confianza alto y un riesgo bajo.

3.3 Interpretación de resultados a través de gráficos.

Luego del análisis de los resultados y determinado los Niveles de Confianza y Riesgo, realizamos su interpretación, a través de un gráfico en el que calificamos cada uno de los componentes a base de los porcentajes de los Niveles de Confianza y Riesgo; a continuación presentamos la tabla de calificación de los componentes de control.

CALIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL				
COMPONENTES	% N. C.	CALIFICACIÓN		
		CONFIABLE	ACEPTABLE	NO CONFIABLE
Ambiente Interno de Control	65,63%		X	
Evaluación de Riesgos	50,00%			X
Actividades de Control	100,00%	X		X
Información y Comunicación	83,33%	X		
Supervisión y Monitoreo	42,86%			X



A base de los resultados obtenidos de la Matriz de Ponderación se observa que en Ambiente Interno de Control tenemos un % de Nivel de Confianza de 65,63% que tiene una calificación de ACEPTABLE ya que se encuentra dentro del rango de 51% a 75% que representa un nivel de Confianza y Riesgo Moderado, este resultado se debe a que en la Junta Parroquial de El Valle no existe un manual de funciones ni una descripción adecuada y documentada de los puestos de trabajo, que es vital en toda organización para que su personal pueda estar adecuadamente orientado en sus obligaciones, además no se da de parte del Presidente y Vocales una orientación sobre misión y visión para alcanzar los objetivos estratégicos en la entidad, que como tenemos conocimiento es fundamental que todos los funcionarios estén enfocados en un mismo objetivo que será el avance de todo organismo.

En Evaluación de Riesgos tenemos un % de Nivel de Confianza de 50% que da una calificación NO CONFIABLE ya que tenemos un nivel de Confianza Bajo y un Riesgo Alto, esta calificación es el resultado de no tener definidos

los factores internos y externos que pueden afectar al logro de los objetivos institucionales, no se tiene establecido un programa en donde se prevean acciones de respuesta a los riesgos, además no se realizan estudios de probabilidad e impacto de los riesgos.

En el componente Actividades de Control tenemos un % de Nivel de Confianza de 100% que tiene una calificación CONFIABLE al tener un Nivel de Confianza alto y un Riesgo bajo, esto se debe a que en la Junta Parroquial se tiene un adecuado manejo de la administración del presupuesto tanto como en su formulación así como en su asignación; así también se cumplen con las normas de la Contabilidad Gubernamental y se cuenta con documentación que respalda las transacciones realizadas; en lo que se refiere a la administración de bienes se tiene un adecuado manejo de los bienes de larga duración haciendo controles periódicos en base a su codificación, lo que favorece a su cuidado y mantenimiento.

En el caso de Información y comunicación tenemos un % de Nivel de Confianza de 83,33% con una calificación CONFIABLE al tener un nivel de Confianza Alto y un Riesgo bajo, ya que existe una gran apertura por parte del Presidente de la Junta Parroquial para compartir información con fines de gestión y control. Los informes presentados cumplen con las condiciones necesarias que permiten una oportuna toma de decisiones, además de proporcionar una información de calidad, se toman en cuenta los requerimientos de los organismos reguladores así como los de la comunidad.

Finalmente en Supervisión y Monitoreo tenemos un % de Nivel de Confianza de 42,86% que nos da una calificación NO CONFIABLE al tener un Nivel de Confianza bajo y Riesgo alto, esto se debe a que no se realiza frecuentemente la supervisión de los sistemas de control interno, a pesar de que se toma en cuenta las recomendaciones de auditorías realizadas no se tienen planes de acción correctiva.

3.4 Elaboración de hojas de hallazgos de los aspectos negativos con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

		HOJA DE HALLAZGOS	P/T 001
JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”			
EL CÓDIGO DE ÉTICA ES ESENCIAL EN EL AMBIENTE INTERNO DE CONTROL			
CONDICIÓN	El Presidente de la Junta Parroquial no ha emitido un código de ética en la institución.		
CRITERIO	Según la NCI 200-01 Integridad y Valores Éticos dice que: “La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.”		
CAUSA	✓ Falta de conocimiento de las normas de control interno. ✓ El Presidente de la Junta Parroquial no ha dedicado atención a emitir un código de ética.		
EFFECTO	✓ Proyección de una mala imagen institucional. ✓ Ambiente laboral dentro de un marco desleal y falta de colaboración. ✓ Incumplimiento de obligaciones laborales.		
COMENTARIO	La máxima autoridad de la Junta parroquial no observa las normas de control interno 200-01 integridad y valores éticos en donde menciona “Que el encargado de emitir el código de ética en las entidades es la máxima autoridad” pese a esto no ha dedicado la atención oportuna para emitir estas normas, sin este código el ambiente laboral no se desarrollará en un marco leal y también existiría incumplimiento laboral.		
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:		
Presidente	✓ Elaborará un código de ética, de acuerdo a las necesidades de la Junta Parroquial. ✓ En el código de ética incorporará valores, normas, y		

	principios que presidan las actividades de los servidores públicos. ✓ Una vez emitido el código de ética deberá dar a conocer a los vocales y servidores públicos y demás personas que conforman la Junta Parroquial de "EL VALLE".	
PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.		REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11		

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
UN BUEN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PERMITE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	
CONDICIÓN	Los objetivos a corto plazo no se cumplieron totalmente, no existió seguimiento y evaluación de los mismos.
CRITERIO	Se expresa en la NCI 200-02 Administración estratégica <i>"Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional"</i> .
CAUSA	✓ Falta de una adecuada planificación de las actividades a corto plazo que debe desarrollar la Junta Parroquial. ✓ Se plantearon demasiados objetivos a corto plazo, y la máxima autoridad no ha realizado una evaluación de objetivos cumplidos y no cumplidos.
EFFECTO	✓ Incumplimiento de los objetivos planteados. ✓ Inadecuada administración de materiales, personal, recursos financieros.
COMENTARIO	El Presidente de la Junta Parroquial no ha cumplido la NCI 200-02 Administración estratégica ya que los objetivos a corto plazo no se cumplieron a cabalidad al igual que no existió seguimiento y evaluación de éstos. Esta situación se debe a la falta de planificación de actividades y a su oportuno seguimiento y evaluación de la máxima autoridad, por su defecto no se cumplirán los objetivos planteados y una evidente mala administración de recursos humanos y materiales.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Desarrollará una adecuada planificación de las actividades de la Junta Parroquial. ✓ Deberá tener en cuenta en el planteamiento de los objetivos, que estos deben ser reales de acuerdo a los

	recursos disponibles.	
PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.		REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11		

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
LA COMPETENCIA ES EL CONOCIMIENTO DE HABILIDADES NECESARIAS PARA ASEGURAR UNA ACTUACIÓN ORDENADA, ÉTICA, EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES	
CONDICIÓN	No participa el Presidente en operaciones excepcionales y no es prudente a la hora de aceptar riesgos.
CRITERIO	De acuerdo a la NCI 200-06 Competencia Profesional manifiesta que: <i>"La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas."</i>
CAUSA	✓ La máxima autoridad no realiza un análisis minucioso de los eventos que se presentan. ✓ El Presidente de la Junta Parroquial no toma sus debidas precauciones antes de actuar.
EFEECTO	✓ Dejar pasar una buena elección de una actividad excepcional que sea buena para la Institución. ✓ No contará con planes para tratar a los futuros eventos que se presenten
COMENTARIO	El presidente de la Junta parroquial no participa en operaciones debido a que no realiza un análisis de los posibles eventos. Incumpliendo así la NCI 200-06 Competencia Profesional , debido a esto dejara pasar una buena actividad que beneficie a la Junta Parroquial y por no ser prudente a la hora de aceptar riesgos se tendrá como efecto que no se cuente con planes para tratar los eventos.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Tendrá que tomar en cuenta en el ámbito de su competencia profesional los posibles riesgos que debe o no debe asumir.
PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.

FECHA: 01/12/11

JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”	
UN MANUAL DE FUNCIONES ASIGNA RESPONSABILIDADES DE LOS CARGOS Y A LA VEZ ESTABLECE LOS NIVELES JERÁRQUICOS.	
CONDICIÓN	No existe un manual específico de funciones para cada cargo alineado al organigrama estructural de la institución.
CRITERIO	La NCI 200-04 Estructura Organizativa expresa que: <i>“Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores.”</i>
CAUSA	✓ Falta de interés de la máxima autoridad para crear y poner en vigencia el manual de funciones. ✓ Inobservancia de las normas y de la ley.
EFFECTO	✓ No existen responsables a la hora de la rendición de cuentas. ✓ Los servidores públicos desconocen sus funciones, los procedimientos administrativos y financieros que se mantienen dentro de la Junta Parroquial.
COMENTARIO	Como se menciona en la NCI 200-04 Estructura Organizativa <i>“Es importante contar con un manual de funciones en donde se designe responsabilidades a los servidores públicos y así evitar duplicidad en el desarrollo de las funciones.”</i> Sin embargo la máxima autoridad de la Junta Parroquial no ha observado estas normas por lo tanto no ha puesto interés en crear y poner en vigencia un manual de funciones alineado al organigrama estructural, por lo que traerá como consecuencia la falta de responsabilidad de los funcionarios a la hora de la rendición de cuentas y los servidores públicos desconocerán sus funciones dentro de la Junta parroquial.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Elaborará un manual de funciones inmediatamente en donde se definirán claramente los objetivos y funciones

	de cada puesto. ✓ Verificará que el manual elaborado este de acuerdo al sistema orgánico funcional que cuenta la institución. ✓ Determinará en el manual de funciones las personas responsables de este modo se conocerán quienes son las personas que tienen que rendir cuentas.	
PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.		REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11		

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
EL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL APOYA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	
CONDICIÓN	No se actualiza el reglamento orgánico y funcional, desde el año 2009 en donde los servidores públicos tomaron sus puestos.
CRITERIO	La NCI 200-04 Estructura Organizativa dice que: <i>"La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes."</i>
CAUSA	✓ Según la Sra. Sonia Lima secretaria de la Junta Parroquial manifiesta que al tener un reducido número de funcionarios, no se considera sustancial la actualización del reglamento orgánico y funcional de la institución.
EFFECTO	✓ Los funcionarios no comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control. ✓ Faltará experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos.
COMENTARIO	Toda entidad debe tener un reglamento orgánico y funcional actualizado el mismo debe apoyar al cumplimiento de objetivos de la institución, Si la Junta Parroquial cuenta con pocos servidores públicos y no realiza la respectiva actualización del reglamento orgánico tendrá dificultades ya que como consecuencia los funcionarios no podrán ejercer con exactitud sus funciones y se producirá desorden en los niveles jerárquicos. La máxima autoridad de la Junta parroquial ha inobservado la NCI 200-04 Estructura Organizativa , por tanto no cumplió esta norma.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Elaborará y actualizará permanente el reglamento orgánico funcional en base a las necesidades actuales y futuras de la Junta Parroquial para tener en cuenta de este modo las funciones que le corresponden a cada uno de los servidores públicos.

PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”	
LA EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO PERMITIRÁ QUE SU EFICACIA Y PRODUCTIVIDAD SEA IGUAL O MAYOR A LOS NIVELES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN	
CONDICIÓN	No se cuenta con procedimientos de control de las funciones del talento humano, tampoco se ha evaluado; únicamente se reviso para el otorgamiento de los cargos.
CRITERIO	La NCI 407-04 Evaluación del Desempeño dice: “La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución”
CAUSA	✓ Debido a las múltiples funciones que desempeña el Presidente de la Junta, se ha producido un descuido en cuanto al control del desempeño de los funcionarios.
EFFECTO	✓ Pueden existir errores en la aplicación de sus funciones debido a la falta de control. ✓ Se puede dar duplicidad de funciones.
COMENTARIO	El trabajo de las servidoras y servidores debe ser evaluado permanentemente con el fin de que su rendimiento y productividad sean iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. En la Junta parroquial no se cumple la NCI 407-04 Evaluación del Desempeño debido a que el presidente tiene múltiples funciones y no realiza un control periódico del desempeño de los funcionarios que laboran en la institución y como consecuencia se puede dar la duplicidad de funciones y errores en la aplicación de funciones.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Se establecerán niveles de eficiencia para cada uno de los cargos existentes en la Junta Parroquial para de este modo evaluar el desempeño de los funcionarios. ✓ Deberá implantar políticas para la evaluación del desempeño de los funcionarios en sus cargos.

PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

 JUNTA PARROQUIAL DE EL Valle <i>manos que construyen desarrollo</i>	HOJA DE HALLAZGOS	P/T 007
	JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”	

CON LA MOTIVACIÓN SE LOGRARÁ UN MEJOR DESEMPEÑO, UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD, Y UN COMPROMISO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS.	
CONDICIÓN	No existen métodos para motivar a los servidores en la Junta Parroquial para mejorar su desempeño.
CRITERIO	La NCI 200-003 Políticas y Prácticas del Talento Humano dice: <i>"El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio."</i>
CAUSA	✓ Falta de la dirección del talento humano para implantar planes de motivación de sus funcionarios. ✓ No se dispone de un rubro destinado a cubrir el requerimiento de motivación.
FECTO	✓ Falta de eficacia por parte de los funcionarios al desarrollar sus tareas. ✓ Funcionarios desmotivados en sus puestos de trabajo.
COMENTARIO	Según expresa La NCI 200-003 Políticas y Prácticas del Talento Humano , el Presidente de la Junta no aplica esta norma es por ello que la evidente falta de la dirección del talento humano que no se cuenta con planes de motivación de los funcionarios, tampoco dispone de un rubro destinado a cubrir el requerimiento de motivación .Un plan de motivación que se incorpore en la Junta Parroquial evitará que los servidores públicos cumplan sus funciones desmotivados y así brindaran un buen servicio a las personas.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente y Secretaria-Tesorera	✓ Elaborará y se e implantará un plan de motivación para los funcionarios para que éstos realicen eficientemente sus actividades. ✓ Se destinará un rubro en el presupuesto destinado para la motivación al personal.
PREPARADO POR:	REVISADO POR:

Valeria Lima C.	Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

 JUNTA PARROQUIAL DE EL Valle <i>manos que construyen desarrollo</i>	HOJA DE HALLAZGOS	P/T 008
	JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	

SOCIALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN, VISIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL		
CONDICIÓN	El Presidente y los Vocales no orientan al personal y a la comunidad sobre la misión, visión, objetivos metas de la institución, para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo.	
CRITERIO	Según la NCI 200-07 Coordinación de acciones organizacionales expresa que: <i>“La máxima autoridad y el personal de la entidad, en el ámbito de sus competencias, son responsables de la aplicación y mejoramiento continuo del control interno”</i>	
CAUSA	✓ Falta de comunicación interna de la misión, visión y objetivos de la institución. ✓ El personal de la Junta parroquial no ha puesto interés por conocer la misión, visión y objetivos de la institución.	
EFFECTO	✓ No se cumplen los objetivos planteados ✓ Desconocimiento de los objetivos que pretende alcanzar la Junta parroquial.	
COMENTARIO	La falta de comunicación interna y la falta de interés por parte del personal en conocer la misión, visión y objetivos de la institución hace que no se conozcan los objetivos planteados y por tanto no se cumplen con los objetivos planificados. De este modo no se cumple con la NCI 200-07 Coordinación de acciones organizacionales que expresa: <i>“La máxima autoridad y el personal de la entidad, en el ámbito de sus competencias, son responsables de la aplicación y mejoramiento continuo del control interno”</i> es por ello que cada funcionario tiene la obligación de conocer a la institución en la que prestará sus funciones.	
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:	
Presidente	✓ Motivará y difundirá la misión, visión y objetivos que tiene la institución con el fin de que todas las personas que laboran en la Junta sepan cual es el objetivo común.	
PREPARADO POR:		REVISADO POR:

Lourdes Domínguez D.	Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

 Junta Parroquial de El Valle manos que construyen desarrollo	HOJA DE HALLAZGOS	P/T 009
	JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	

EL ESTABLECIMIENTO DE INCENTIVOS AYUDA EN EL LOGRO DE OBJETIVOS AL CONTAR CON PERSONAL MOTIVADO	
CONDICIÓN	El Presidente de la Junta Parroquial no cuenta con un plan de incentivos para los servidores, en relación con los objetivos y logros alcanzados
CRITERIO	La NCI 200-03 Políticas y prácticas de talento humano dice que: <i>“El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo”.</i>
CAUSA	✓ Falta de cumplimiento con las normas de control Interno. ✓ Descuido de la máxima autoridad en elaborar un plan de incentivos.
EFFECTO	✓ Alta rotación de funcionarios debido a las renunciaciones. ✓ Ambiente Laboral inadecuado.
COMENTARIO	La alta rotación de funcionarios y un ambiente laboral inadecuado son las causas principales de que la máxima autoridad no ha emitido un plan de incentivos así mismo no cumple con la NCI 200-03 Políticas y prácticas de talento humano dice que: <i>“El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo”.</i>
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Emitirá un plan de incentivos de acuerdo a las necesidades de la junta parroquial para que los funcionarios trabajen motivados. ✓ Se brindará un buen trato a los funcionarios de la junta Parroquial y se conducirá a cada uno tal manera que se consiga su más elevado rendimiento.

PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”	
LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL Y GARANTIZAR QUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN CON TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA SUS FUNCIONES	
CONDICIÓN	No existen políticas para definir el informe de rendición de cuentas de las actividades cumplidas para los integrantes de la Junta Parroquial.
CRITERIO	La NCI 100-04 Rendición de Cuentas dice: <i>“La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.”</i>
CAUSA	✓ Despreocupación de Presidente y Vocales ✓ Ausencia de un departamento de Auditoría Interna.
EFFECTO	✓ Ineficiencia en el cumplimiento de las funciones. ✓ Trabas en el cumplimiento de los objetivos.
COMENTARIO	Debido a la despreocupación de Presidente y Vocales y a la ausencia de un departamento de Auditoría Interna. No se cumple con La NCI 100-04 Rendición de Cuentas que expresa que <i>“La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.”</i> , debido a este incumplimiento en las normas los funcionarios de la junta pondrán trabas en el cumplimiento de los objetivos y también se obtendrá ineficiencia en el cumplimiento de las funciones.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Establecerá mecanismos de control de las actividades realizadas, que permita detectar cualquier error que pueda producirse y realizar las correcciones pertinentes.

PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
LA DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN PERMITIRÁ PREVINIR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y ABUSO DE AUTORIDAD	
CONDICIÓN	El Presidente de la Junta Parroquial no pone a disposición la información dentro de un ambiente de transparencia.
CRITERIO	Según la NCI 410-05 Modelo de Información Organizacional dice que <i>"La unidad de tecnología de información definirá el modelo de información de la organización a fin de que se facilite la creación, uso y compartición de la misma; y se garantice su disponibilidad, integridad, exactitud y seguridad sobre la base de la definición e implantación de los procesos y procedimientos correspondientes."</i>
CAUSA	✓ La máxima autoridad no ha implementado un modelo de información a fin de que los usuarios internos y externos tengan la información en un marco de transparencia. ✓ Falta de eficiencia en el manejo de la web.
EFFECTO	✓ Las personas desconocen la gestión, proyectos y objetivos que la Junta parroquial ha desarrollado o está por desarrollarse. ✓ Los usuarios externos que necesitan de la información que emite la Junta Parroquial no pueden emitir, reclamos y/o sugerencias.
COMENTARIO	No se pone a disposición la información, incumpliendo la NCI 410-05 Modelo de Información Organizacional , debido a que el Presidente no ha implementado un modelo de información para usuarios internos y externos y además se ha descuidado el manejo de la pagina web de la entidad; esto ha ocasionado que los usuarios desconozcan la gestión, proyectos y objetivos de la Junta y que no puedan emitir reclamos y/o sugerencias debido a la falta de disposición de la información.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
	✓ Se dispondrá a los funcionarios y servidores la

Presidente y Asesor Técnico	elaboración de la información oportunamente para su posterior publicación en la página web. ✓ Se elaborará un plan de actualización y periodicidad de la información que se pone a disposición en la página de la institución.
PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
ES IMPRESCINDIBLE IDENTIFICAR LOS RIESGOS RELEVANTES QUE ENFRENTA UNA ENTIDAD EN LA BÚSQUEDA DE SUS OBJETIVOS	
CONDICIÓN	No se han definido los factores externos e internos que puedan afectar al logro de los objetivos de la Junta Parroquial.
CRITERIO	La NCI 300-01 Identificación de Riesgos dice: <i>"Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos"</i> .
CAUSA	✓ Descuido por parte del Presidente y Vocales. ✓ Falta de precaución a la hora de planificar los objetivos institucionales.
EFFECTO	✓ Los objetivos pueden verse incumplidos por la falta de acciones al producirse el riesgo. ✓ Un riesgo no identificado puede producir grandes pérdidas de materiales y también pérdidas económicas.
COMENTARIO	Se ha faltado a la NCI 300-01 Identificación de Riesgos ya que la Junta Parroquial no tiene definido los factores externos e internos que puedan afectar al logro de sus objetivos debido a un descuido por parte de Presidente y Vocales y a una falta de preocupación a la hora de planificar los objetivos institucionales; esto a provocado que se puedan incumplir objetivos por la falta de acciones al momento de producirse el riesgo, además un riesgo no identificado puede producir grandes pérdidas materiales como económicas.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Se realizará un estudio de los factores de riesgo a los que se ven expuestos los objetivos de la entidad, con el fin de establecer métodos para enfrentarlos.
PREPARADO POR:	REVISADO POR:

Valeria Lima C.	Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”	
UNA ADECUADA PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS, REDUCE LA OCURRENCIA E IMPACTO DE ÉSTOS	
CONDICIÓN	No se ha desarrollado una estrategia de gestión que incluya un proceso e implementación de mitigación de riesgos, para una adecuada planeación de la administración de los riesgos.
CRITERIO	La NCI 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos dice: “Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.”
CAUSA	✓ No existe un plan de identificación de riesgos. ✓ Descuido por parte de Presidente y Vocales.
EFFECTO	✓ No llegar a cumplir con sus objetivos. ✓ Mala imagen institucional.
COMENTARIO	En la Junta Parroquial no se han desarrollado estrategias que incluyan un proceso de implementación de mitigación de riesgos, faltando a la NCI 300-02 “Plan de Mitigación de Riesgos”; debido a que no existe un plan de identificación de riesgos por descuido del Presidente y Vocales lo que puede crear un incumplimiento de objetivos y una mala imagen institucional.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente Y Asesor Técnico	✓ Se reconocerán los riesgos que puedan afectar los objetivos y se implantará un plan de mitigación de riesgos en la Junta Parroquial.
PREPARADO POR:	REVISADO POR:

Valeria Lima C.	Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
ES NECESARIA LA PREVENCIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA PODER RESPONDER ANTE LOS RIESGOS	
CONDICIÓN	No existe un programa en donde se prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos.
CRITERIO	La NCI 300-04 Respuesta al riesgo manifiesta que: <i>"Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación coste/beneficio."</i>
CAUSA	✓ El Presidente de la Junta Parroquial no ha elaborado un programa de riesgos en donde se especifique las respuestas y recurso necesarios que se necesitan para hacer frente a determinados eventos.
EFFECTO	✓ Cuando se presente un riesgo no se podrá dar un manejo adecuado del riesgo ya que no se cuenta con una respuesta que se puede dar a los posibles eventos y tampoco se sabe con certeza los recursos que fueren necesarios. ✓ Pérdidas económicas.
COMENTARIO	Se ha incumplido con la NCI 300-04 Respuesta al Riesgo al no existir un programa donde se prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos; debido a que el presidente de la Junta no ha elaborado un programa de riesgos que indique los recursos necesarios para hacer frente a los posibles eventos, lo que podrá ocasionar pérdidas económicas y la imposibilidad de un manejo adecuado del riesgo.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente Y Asesor Técnico	✓ Se elaborará un programa donde se especifiquen claramente las respuestas a los posibles riesgos y los recursos que se necesitan para tratar con los eventos que se puedan presentar.

PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
LOS ESTUDIOS DE PROBABILIDAD E IMPACTO AYUDARÁN A MINIMIZAR LOS DAÑOS QUE PUEDEN OCASIONAR LOS RIESGOS	
CONDICIÓN	No se cuenta con estudios de probabilidad e impacto de los posibles riesgos que pueden afectar al logro de los objetivos.
CRITERIO	En la NCI 300-03 La Valoración del Riesgo se expresa que: <i>"la valoración estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. "</i>
CAUSA	✓ La máxima autoridad y los vocales de la Junta Parroquial de El Valle no ha implementado una política de administración de riesgos.
EFEECTO	✓ Los objetivos planteados por parte de la máxima autoridad no pueden llevarse a cabo. ✓ Sin un estudio de la probabilidad de riesgos la institución no estará preparada para manejar los mismos.
COMENTARIO	La Junta Parroquial de El Valle no cuenta con estudios de probabilidad e impacto de riesgos por lo que incumple con la NCI 300-03 Valoración del Riesgo ya que no se ha implantado una política de administración de riesgos lo que provoca que los objetivos no puedan llevarse a cabo y que la entidad no esté preparada para manejar los riesgos en caso de presentarse.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente y a los directivos	✓ Se realizará de manera inmediata un estudio completo de los riesgos potenciales que pueden afectar en la ejecución de los objetivos. ✓ Se dará a conocer a todos los servidores el estudio para que cada uno de ellos sepa que hacer frente a cada

	riesgo que se presente.	
PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.		REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11		

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA PERMITIRÁ LA ADECUADA INTERACCION DEL PERSONAL	
CONDICIÓN	No se cuenta con una política de comunicación interna que permita la interacción entre los servidores de la Junta Parroquial.
CRITERIO	En la norma de control interno 500-02 Canales de Comunicación abiertos expresa que: <i>"Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. "</i>
CAUSA	✓ Existe una serie de hábitos y normas no escritas, arraigadas en los distintos esquemas de organización que dificultan la implantación de un adecuado sistema de comunicación interna.
EFFECTO	✓ Se produce un choque entre las responsabilidades de línea y las staff. ✓ Se crea un sistema de comunicación informal debido a las carencias de la comunicación formal. Este informal puede distorsionar la realidad de los hechos.
COMENTARIO	Se ha incumplido con la NCI 500-02 Canales de Comunicación abiertos debido a que no se cuenta con una política de comunicación interna ya que existen una serie de hábitos y normas no escritas radicadas en la organización; lo que produce un choque entre las responsabilidades de línea y las staff, además se establecerá un sistema de comunicación informal que en algunos casos distorsiona la realidad de los hechos.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Se establecerá en la institución canales de comunicación abiertos para que todos los usuarios obtengan información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados.

PREPARADO POR: Lourdes Domínguez D.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
LAS EVALUACIONES PERIODICAS ASEGURAN LA EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
CONDICIÓN	No se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, el alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgos.
CRITERIO	La NCI 600 Seguimiento dice: <i>"La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno."</i>
CAUSA	✓ No existe un sistema de control interno de las actividades realizadas. ✓ Falta de organización por parte del Presidente.
EFFECTO	✓ No se podrán determinar las actividades ineficientes en la organización. ✓ No se atenderán de manera efectiva las recomendaciones de resultados de auditoría y otras revisiones.
COMENTARIO	Se ha incumplido la NCI 600 Seguimiento al no evaluar ni supervisar en forma continua el sistema de control interno, lo que producirá que no se determinen las actividades ineficientes ni se atiendan de manera efectiva las recomendaciones de resultados de exámenes anteriores; esto se ha producido debido a la inexistencia de un sistema de control interno en la Junta Parroquial a falta de organización por parte de su Presidente.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Se implantará un sistema de Control Interno en la Junta Parroquial. ✓ Se realizarán evaluaciones continuas del sistema del sistema de control interno implantado.

PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
LA APLICACIÓN OPORTUNA DE LOS PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVA OPTIMIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD MEJORANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA	
CONDICIÓN	No existen planes de acción correctiva en la Junta Parroquial de El Valle a corto plazo como mecanismo de mejora continua.
CRITERIO	La NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas dice: "La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales"
CAUSA	✓ No existen evaluaciones periódicas en la Junta Parroquial. ✓ No se tiene implantadas políticas de acción correctiva.
EFFECTO	✓ No se podrán corregir las desviaciones que se presenten. ✓ No se llegarán a cumplir los objetivos institucionales.
COMENTARIO	Se ha incumplido con la NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas al no tener planes de acción correctiva en la Junta, debido a que no existen evaluaciones periódicas en la Junta Parroquial y no se tienen implantadas políticas de acción correctiva, lo que provoca que no se puedan corregir las desviaciones que presenten y no se lleguen a cumplir los objetivos institucionales.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Se realizarán evaluaciones periódicas de las actividades a realizarse. ✓ Se implantarán políticas de acción correctivas.
PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.

FECHA: 01/12/11

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS RESPONDEN A LA NECESIDAD DE IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
CONDICIÓN	El Presidente de la Junta Parroquial no promueve ni establece una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad.
CRITERIO	La NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas dice: <i>"La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales"</i> .
CAUSA	✓ No existe una unidad de auditoría interna en la Junta Parroquial. ✓ Descuido por parte de la Presidencia. ✓ Falta de organización en la gestión del Presidente.
EFFECTO	✓ No se detectarán desviaciones que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos. ✓ No se determinarán las acciones correctivas necesarias para evitar que se incumplan los objetivos institucionales.
COMENTARIO	El Presidente de la Junta Parroquial no promueve una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, incumpliendo con la NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas debido a que no existe una unidad de auditoría interna en la entidad y al descuido por parte del Presidente, esto provoca que no se detecten posibles desviaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales y que no se puedan establecer las acciones correctivas necesarias para evitarlo.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:

Presidente	✓ Se realizará una autoevaluación periódica del cumplimiento de los planes organizacionales.
PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.
FECHA: 01/12/11	

JUNTA PARROQUIAL DE "EL VALLE"	
LA IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES PROPICIARÁ UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFIACIA EN LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS	
CONDICIÓN	Las evaluaciones periódicas no responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno como mecanismo de planificación estratégica.
CRITERIO	La NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas dice: "Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos."
CAUSA	✓ No disponen de un sistema de control interno. ✓ No existen evaluaciones periódicas.
EFFECTO	✓ Menor eficacia de los componentes. ✓ No se establecerá el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.
COMENTARIO	Se ha incumplido con la NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas al no disponer de un sistema de control interno ni existir evaluaciones periódicas lo que ocasiona una menor eficacia de los componentes y no se establecerá el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a:
Presidente	✓ Se implantará un sistema de control interno. ✓ Se establecerán las fortalezas y debilidades respecto del sistema de control interno implantado.
PREPARADO POR: Valeria Lima C.	REVISADO POR: Ing. Franklin Ortiz F.

FECHA: 01/12/11

3.5 Elaboración del Informe Final de Evaluación del Sistema de Control Interno que contenga los Comentarios, Conclusiones Y Recomendaciones.



JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”

INFORME GENERAL

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”

TIPO DE EXAMEN:

Evaluación del sistema del control Interno mediante COSO I

PERIODO COMPRENDIDO:

Al 1 de Julio de 2011

Cuenca - Ecuador

CARTA DE INFORME

Asunto: Carta de Control Interno

Cuenca, 23 de Diciembre de 2011

Señor Ingeniero

Jesús Bermeo

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE “EL VALLE”

Cuidad.

De nuestras consideraciones:

Hemos realizado la Evaluación del Sistema de Control Interno a la Junta Parroquial de El Valle, al 31 de Julio de 2011, considerando la aplicación de los cinco componentes del modelo COSO I y la utilización de las Normas de Control Interno ya que se trata del manejo de recursos públicos.

Nuestro estudio y evaluación de control interno, nos permitió determinar las debilidades del sistema, ya que los hallazgos detectados se obtuvieron a base de la realización de cuestionarios aplicados a funcionarios clave de la entidad, como son el Presidente y su Secretaria.

Las principales condiciones responsables que se detalla a continuación, se encuentran descritas en los comentarios y recomendaciones.

Atentamente,

Lourdes Domínguez D.

Valeria Lima C.

JUNTA PARROQUIAL DE EL VALLE

EVALUACIÓN A LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

La Junta Parroquial de El Valle es una institución sin fines de lucro ubicada en la Parroquia el Valle, cantón Cuenca, se dedica a brindar servicios a la parroquia como son: alcantarillado, alumbrado público, construcción de casas comunales, canchas de uso múltiple, baterías sanitarias. Se encuentra Organizada por departamentos de Administración, Contabilidad, Secretaria y Tesorería, Técnico, y; Sala de Vocales.

CONCEPTO DE CONTROL INTERNO

El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO MODELO COSO I

Dado que el control interno es una actividad dinámica que tiene que ser adaptada continuamente según los cambios y riesgos que la entidad tenga que enfrentar, el seguimiento del sistema de control interno es necesario para procurar a asegurar que el control interno esté a tono con los objetivos, el entorno, los recursos y el riesgo.

Estos componentes definen un enfoque recomendable para el control interno y dan las bases sobre las cuales éste puede ser evaluado. Estos componentes aplican a todos los aspectos de las operaciones de una organización.

1. AMBIENTE INTERNO DE CONTROL

Según el SAS 78, *“el ambiente de control establece el tono de una organización, incluyendo la conciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura”*.

Los elementos que conforman el entorno de control son:

- Integridad y valores éticos
- Autoridad y responsabilidad
- Estructura Organizacional
- Políticas de personal

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Según el SAS 78: *“La evaluación del riesgo es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de cómo los riesgos deben ser manejados”*.

Los elementos que forman parte de la evaluación del riesgo son:

- Identificación de los objetivos del control interno
- Identificación de los riesgos internos y externos
- Los planes deben incluir objetivos e indicadores de rendimiento
- Evaluación del medio ambiente y externo
- Identificación de los objetivos del control interno

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Según el SAS 78: *“Las actividades de control las constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo”*.

Los elementos conformantes de las actividades de control gerencial son:

- Políticas para el logro de objetivos.
- Coordinación entre las dependencias de la entidad.
- Diseño de las actividades de control.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Según el SAS 78: *“La información y comunicación representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades.*

Se debe considerar los siguientes aspectos:

- **En la información.-** La obtención de información interna y externa y el suministro a la dirección de los informes relacionados a los objetivos establecidos; el suministro de información a las personas adecuadas con el suficiente detalle y oportunidad; el desarrollo o revisión de los sistemas de información basado en un plan estratégico para lograr los objetivos generales y por actividad; y, el apoyo de la dirección al desarrollo de los sistemas de información entregando los recursos humanos y financieros necesarios.
- **En la comunicación.-** La comunicación eficaz al personal sobre sus funciones y actividades de control; el establecimiento de líneas para denuncias; la sensibilidad de la dirección ante las propuestas del personal para mejorar la productividad, la calidad, etc.; la adecuada comunicación horizontal entre unidades administrativas; el nivel de apertura y eficacia en las líneas de comunicación con el público y terceros relacionados; el nivel de comunicación con terceros de las normas éticas de la entidad; y, el seguimiento de la dirección sobre las informaciones recibidas de los usuarios, de los organismos de control y de otros.

5. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

El SAS 78 lo define como: *“La vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo”.*

Los elementos que conforman el monitoreo de actividades son:

- Monitoreo de rendimiento.
- Revisión de los supuestos que soportan los objetivos de control interno.
- Aplicación de procedimientos de seguimiento.
- Evaluación de la calidad del control interno.

EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ANTECEDENTES

Para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno en base a los cinco componentes del modelo COSO I, se procedió a la aplicación del cuestionario a dos funcionarios de la Junta Parroquial. En base a las respuestas obtenidas se determinaron los siguientes hallazgos:

INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS

El Presidente de la Junta Parroquial no ha emitido un código de ética en la institución.

El código de ética es esencial en el ambiente interno de control.

La máxima autoridad de la Junta parroquial no observa las por lo que incumple la **NCI 200-01 Integridad y Valores Éticos** en donde menciona *“Que el encargado de emitir el código de ética en las entidades es la máxima autoridad”* pese a esto no ha dedicado la atención oportuna para emitir estas normas, sin este código el ambiente laboral no se desarrollará en un marco leal y también existiría incumplimiento laboral.

RECOMENDACIÓN 1

Presidente:

- ✓ Elaborará un código de ética, de acuerdo a las necesidades de la Junta Parroquial.
- ✓ En el código de ética incorporará valores, normas, y principios que presidan las actividades de los servidores públicos.

- ✓ Una vez emitido el código de ética deberá dar a conocer a los vocales y servidores públicos y demás personas que conforman la Junta Parroquial de “EL VALLE”.

INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS

Los objetivos a corto plazo no se cumplieron totalmente, no existió seguimiento y evaluación de los mismos.

Un buen sistema de planificación permite evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión institucional.

El presidente de la Junta Parroquial no ha cumplido la **NCI 200-02 Administración Estratégica** ya que los objetivos a corto plazo no se cumplieron a cabalidad al igual que no existió seguimiento y evaluación de éstos. Esta situación se debe a la falta de planificación de actividades y a su oportuno seguimiento y evaluación de la máxima autoridad, por su defecto no se cumplirán los objetivos planteados y una evidente mala administración de recursos humanos y materiales.

RECOMENDACIÓN 2

Presidente:

- ✓ Desarrollará una adecuada planificación de las actividades de la Junta Parroquial.
- ✓ Deberá tener en cuenta en el planteamiento de los objetivos, que estos deben ser reales de acuerdo a los recursos disponibles.

FILOSOFÍA Y ESTILO DE LA ALTA DIRECCIÓN

No participa el Presidente en operaciones excepcionales y no es prudente a la hora de aceptar riesgos.

La competencia es el conocimiento de habilidades necesarias para asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente de las actividades.

El presidente de la Junta parroquial no participa en operaciones debido a que no realiza un análisis de los posibles eventos. Incumpliendo así la **NCI 200-06 Competencia Profesional**, debido a esto dejara pasar una buena actividad que beneficie a la Junta Parroquial y por no ser prudente a la hora de aceptar riesgos se tendrá como efecto que no se cuente con planes para tratar los eventos.

RECOMENDACIÓN 3

Presidente:

- ✓ Tendrá que tomar en cuenta en el ámbito de su competencia profesional los posibles riesgos que debe o no debe asumir.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

No existe un manual específico de funciones para cada cargo alineado al organigrama estructural de la institución.

Un manual de funciones asigna responsabilidades de los cargos y a la vez establece los niveles jerárquicos.

Como se menciona en la **NCI 200-04 Estructura Organizativa** *“Es importante contar con un manual de funciones en donde se designe responsabilidades a los servidores públicos y así evitar duplicidad en el desarrollo de las funciones.”*. Sin embargo la máxima autoridad de la Junta Parroquial no ha observado estas normas por lo tanto no ha puesto interés en crear y poner en vigencia un manual de funciones alineado al organigrama estructural, por lo que traerá como consecuencia la falta de responsabilidad de los funcionarios a la hora de la rendición de cuentas y los servidores públicos desconocerán sus funciones dentro de la Junta parroquial.

RECOMENDACIÓN 4

Presidente:

- ✓ Elaborará un manual de funciones inmediatamente en donde se definirán claramente los objetivos y funciones de cada puesto.
- ✓ Verificará que el manual elaborado este de acuerdo al sistema orgánico funcional que cuenta la institución.
- ✓ Determinará en el manual de funciones las personas responsables de este modo se conocerán quienes son las personas que tienen que rendir cuentas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

No se actualiza el reglamento orgánico y funcional, desde el año 2009 en donde los servidores públicos tomaron sus puestos.

El reglamento orgánico funcional apoya en el logro de los objetivos organizacionales.

Toda entidad debe tener un reglamento orgánico y funcional actualizado el mismo debe apoyar al cumplimiento de objetivos de la institución, Si la Junta Parroquial cuenta con pocos servidores públicos y no realizo la respectiva actualización del reglamento orgánico tendrá dificultades ya que como consecuencia los funcionarios no podrán ejercer con exactitud sus funciones y se producirá desorden en los niveles jerárquicos. La máxima autoridad de la Junta parroquial ha inobservado **la NCI 200-04 Estructura Organizativa**, por tanto no cumplió esta norma.

RECOMENDACIÓN 5

Presidente:

- ✓ Elaborará y actualizará permanente el reglamento orgánico funcional en base a las necesidades actuales y futuras de la Junta Parroquial para tener en cuenta de este modo las funciones que le corresponden a cada uno de los servidores públicos.

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

No se cuenta con procedimientos de control de las funciones del talento humano, tampoco se ha evaluado; únicamente se reviso para el otorgamiento de los cargos.

La evaluación del talento humano permitirá que su eficacia y productividad sea igual o mayor a los niveles previamente establecidos por la institución.

El trabajo de las servidoras y servidores debe ser evaluado permanentemente con el fin de que su rendimiento y productividad sean iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. En la Junta parroquial no se cumple **la NCI 407-04 Evaluación del Desempeño** debido a que el presidente tiene múltiples funciones y no realiza un control periódico del desempeño de los funcionarios que laboran en la institución y como consecuencia se puede dar la duplicidad de funciones y errores en la aplicación de funciones.

RECOMENDACIÓN 6

Presidente:

- ✓ Se establecerán niveles de eficiencia para cada uno de los cargos existentes en la Junta Parroquial para de este modo evaluar el desempeño de los funcionarios.
- ✓ Deberá implantar políticas para la evaluación del desempeño de los funcionarios en sus cargo.

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

No existen métodos para motivar a los servidores en la Junta Parroquial para mejorar su desempeño.

Con la motivación se logrará un mejor desempeño, una mayor productividad, eficiencia, responsabilidad, y un compromiso por parte de los funcionarios.

Según expresa la **NCI 200-003 Políticas y Prácticas del Talento Humano**, el Presidente de la Junta no aplica esta norma es por ello que la evidente falta de la dirección del talento humano que no se cuenta con planes de motivación de los funcionarios, tampoco dispone de un rubro destinado a cubrir el requerimiento de motivación .Un plan de motivación que se incorpore en la Junta Parroquial evitará que los servidores públicos cumplan sus funciones desmotivados y así brindaran un buen servicio a las personas.

RECOMENDACIÓN 7

Presidente:

- ✓ Elaborará y se e implantará un plan de motivación para los funcionarios para que éstos realicen eficientemente sus actividades.
- ✓ Se destinará un rubro en el presupuesto destinado para la motivación al personal.

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El Presidente y los Vocales no orientan al personal y a la comunidad sobre la misión, visión, objetivos metas de la institución, para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo.

Socialización y conocimiento de la misión, visión de la junta parroquial.

La falta de comunicación interna y la falta de interés por parte del personal en conocer la misión, visión y objetivos de la institución hace que no se conozcan los objetivos planteados y por tanto no se cumplen con los objetivos planificados. De este modo no se cumple con la **NCI 200-07 Coordinación de Acciones Organizacionales** que expresa: *“La máxima autoridad y el personal de la entidad, en el ámbito de sus competencias, son responsables de la aplicación y mejoramiento continuo del control interno”* es por ello que cada funcionario tiene la obligación de conocer a la institución en la que prestará sus funciones.

RECOMENDACIÓN 8

Presidente:

- ✓ Motivará y difundirá la misión, visión y objetivos que tiene la institución con el fin de que todas las personas que laboran en la Junta sepan cual es el objetivo común.

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El Presidente de la Junta Parroquial no cuenta con un plan de incentivos para los servidores, en relación con los objetivos y logros alcanzados.

El establecimiento de incentivos ayuda en el logro de objetivos al contar con personal motivado.

La alta rotación de funcionarios y un ambiente laboral inadecuado son las causas principales de que la máxima autoridad no ha emitido un plan de incentivos así mismo no cumple con la **NCI 200-03 Políticas y Prácticas De Talento Humano** dice que: *“El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo”*.

RECOMENDACIÓN 9

Presidente:

- ✓ Emitirá un plan de incentivos de acuerdo a las necesidades de la junta parroquial para que los funcionarios trabajen motivados.
- ✓ Se brindará un buen trato a los funcionarios de la junta Parroquial y se conducirá a cada uno tal manera que se consiga su más elevado rendimiento.

RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

No existen políticas para definir el informe de rendición de cuentas de las actividades cumplidas para los integrantes de la Junta Parroquial.

La rendición de cuentas es uno de los principales instrumentos para el control y garantizar que los funcionarios cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia sus funciones.

Debido a la despreocupación de Presidente y Vocales y a la ausencia de un departamento de Auditoría Interna. No se cumple con la **NCI 100-04 Rendición de Cuentas** que expresa que *“La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.”*, debido a este incumplimiento en las normas los funcionarios de la junta pondrán trabas en el cumplimiento de los objetivos y también se obtendrá ineficiencia en el cumplimiento de las funciones.

RECOMENDACIÓN 10

Presidente:

- ✓ Establecerá mecanismos de control de las actividades realizadas, que permita detectar cualquier error que pueda producirse y realizar las correcciones pertinentes.

RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

El Presidente de la Junta Parroquial no pone a disposición la información dentro de un ambiente de transparencia.

La disposición de la información permitirá prevenir actos de corrupción y abuso de autoridad.

No se pone a disposición la información, incumpliendo la **NCI 410-05 Modelo de Información Organizacional**, debido a que el Presidente no ha implementado un modelo de información para usuarios internos y externos y además se ha descuidado el manejo de la página web de la entidad; esto ha ocasionado que los usuarios desconozcan la gestión, proyectos y objetivos de la Junta y que no puedan emitir reclamos y/o sugerencias debido a la falta de disposición de la información.

RECOMENDACIÓN 11

Presidente:

- ✓ Se dispondrá a los funcionarios y servidores la elaboración de la información oportunamente para su posterior publicación en la página web.
- ✓ Se elaborará un plan de actualización y periodicidad de la información que se pone a disposición en la página de la institución.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

No se han definido los factores externos e internos que puedan afectar al logro de los objetivos de la Junta Parroquial.

Es imprescindible identificar los riesgos relevantes que enfrenta una entidad en la búsqueda de sus objetivos.

Se ha faltado a la **NCI 300-01 Identificación de Riesgos** ya que la Junta Parroquial no tiene definido los factores externos e internos que puedan afectar al logro de sus objetivos debido a un descuido por parte de Presidente y Vocales y a una falta de preocupación a la hora de planificar los objetivos institucionales; esto ha provocado que se puedan incumplir objetivos por la falta de acciones al momento de producirse el riesgo, además un riesgo no identificado puede producir grandes pérdidas materiales como económicas.

RECOMENDACIÓN 12

Presidente:

- ✓ Dispondrá la realización de un estudio de los factores de riesgo a los que se ven expuestos los objetivos de la entidad, con el fin de establecer métodos para enfrentarlos.

PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

No se ha desarrollado una estrategia de gestión que incluya un proceso e implementación de mitigación de riesgos, para una adecuada planeación de la administración de los riesgos.

Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la ocurrencia e impacto de éstos.

En la Junta Parroquial no se han desarrollado estrategias que incluyan un proceso de implementación de mitigación de riesgos, faltando a la **NCI 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos**; debido a que no existe un plan de identificación de riesgos por descuido del Presidente y Vocales lo que

puede crear un incumplimiento de objetivos y una mala imagen institucional.

RECOMENDACIÓN 13

Presidente:

- ✓ Se reconocerán los riesgos que puedan afectar los objetivos y se implantará un plan de mitigación de riesgos en la Junta Parroquial.

PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

No existe un programa en donde se prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos.

Es necesaria la prevención de recursos necesarios para poder responder ante los riesgos.

Se ha incumplido con la NCI 300-04 “Respuesta al Riesgo” al no existir un programa donde se prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos; debido a que el presidente de la Junta no ha elaborado un programa de riesgos que indique los recursos necesarios para hacer frente a los posibles eventos, lo que podrá ocasionar pérdidas económicas y la imposibilidad de un manejo adecuado del riesgo.

RECOMENDACIÓN 14

Presidente:

- ✓ Se elaborará un programa donde se especifiquen claramente las respuestas a los posibles riesgos y los recursos que se necesitan para tratar con los eventos que se puedan presentar.

VALORACIÓN DE RIESGOS

No se cuenta con estudios de probabilidad e impacto de los posibles riesgos que pueden afectar al logro de los objetivos.

Los estudios de probabilidad e impacto ayudarán a minimizar los daños que pueden ocasionar los riesgos.

La Junta Parroquial de El Valle no cuenta con estudios de probabilidad e impacto de riesgos por lo que incumple con la **NCI 300-03 Valoración del Riesgo** ya que no se ha implantado una política de administración de riesgos lo que provoca que los objetivos no puedan llevarse a cabo y que la entidad no esté preparada para manejar los riesgos en caso de presentarse.

RECOMENDACIÓN 15

Presidente y Vocales:

- ✓ Se realizará de manera inmediata un estudio completo de los riesgos potenciales que pueden afectar en la ejecución de los objetivos.
- ✓ Se dará a conocer a todos los servidores el estudio para que cada uno de ellos sepa que hacer frente a cada riesgo que se presente.

CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS

No se cuenta con una política de comunicación interna que permita la interacción entre los servidores de la Junta Parroquial.

Una política de comunicación interna permitirá la adecuada interacción del personal.

Se ha incumplido con la **NCI 500-02 Canales de Comunicación Abiertos** debido a que no se cuenta con una política de comunicación interna ya

que existen una serie de hábitos y normas no escritas radicadas en la organización; lo que produce un choque entre las responsabilidades de línea y las staff, además se crea un sistema de comunicación informal que en algunos casos distorsiona la realidad de los hechos.

RECOMENDACIÓN 16

Presidente:

- ✓ Se establecerá en la institución canales de comunicación abiertos para que todos los usuarios obtengan información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados.

SEGUIMIENTO CONTINUO

No se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, el alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgos.

Las evaluaciones periódicas aseguran la eficacia del sistema de control interno.

Se ha incumplido la NCI 600 “Seguimiento” al no evaluar ni supervisar en forma continua el sistema de control interno, lo que producirá que no se determinen las actividades ineficientes ni se atiendan de manera efectiva las recomendaciones de resultados de exámenes anteriores; esto se ha producido debido a la inexistencia de un sistema de control interno en la Junta Parroquial a falta de organización por parte de su Presidente.

RECOMENDACIÓN 17

Presidente

- ✓ Se implantará un sistema de Control Interno en la Junta Parroquial.

- ✓ Se realizarán evaluaciones continuas del sistema del sistema de control interno implantado.

SUPERVISIÓN INTERNA

No existen planes de acción correctiva en la Junta Parroquial de El Valle a corto plazo como mecanismo de mejora continua.

La aplicación oportuna de los planes de acción correctiva optimizarán las actividades de la entidad mejorando su eficacia y eficiencia.

Se ha incumplido con la **NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas** al no tener planes de acción correctiva en la Junta, debido a que no existen evaluaciones periódicas en la Junta Parroquial y no se tienen implantadas políticas de acción correctiva, lo que provoca que no se puedan corregir las desviaciones que presenten y no se lleguen a cumplir los objetivos institucionales.

RECOMENDACIÓN 18

Presidente:

- ✓ Se realizarán evaluaciones periódicas de las actividades a realizarse.
- ✓ Se implantarán políticas de acción correctivas.

EVALUACIONES PERIÓDICAS

El Presidente de la Junta Parroquial no promueve ni establece una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad.

Las evaluaciones periódicas responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno.

El Presidente de la Junta Parroquial no promueve una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, incumpliendo con la **NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas** debido a que no existe una unidad de auditoría interna en la entidad y al descuido por parte del Presidente, esto provoca que no se detecten posibles desviaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales y que no se puedan establecer las acciones correctivas necesarias para evitarlo.

RECOMENDACIÓN 19

Presidente:

- ✓ Se realizará una autoevaluación periódica del cumplimiento de los planes organizacionales.

EVALUACIONES PERIÓDICAS

Las evaluaciones periódicas no responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno como mecanismo de planificación estratégica.

La identificación de fortalezas y debilidades propiciará una mayor eficiencia y eficacia en la realización de los objetivos.

Se ha incumplido con la **NCI 600-02 Evaluaciones Periódicas** al no disponer de un sistema de control interno ni existir evaluaciones periódicas lo que ocasiona una menor eficacia de los componentes y no se establecerá el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

RECOMENDACIÓN 20

Presidente:

- ✓ Se implantará un sistema de control interno.

- ✓ Se establecerán las fortalezas y debilidades respecto del sistema de control interno implantado.

Lourdes Domínguez D.

Valeria Lima C.

CONCLUSIONES

Al Finalizar nuestra evaluación del sistema de control interno a la Junta Parroquial de “EL VALLE”, a base del modelo COSO I, podemos Indicar que se aplicaron las técnicas, pruebas y programas de auditoría necesarias, en donde se obtuvo algunos resultados de suma importancia para la institución, además hemos emitido un informe que contiene los hechos determinados y las recomendaciones que ayudarán a la gestión de las actividades y al mejoramiento de su sistema de control interno de tal forma que puedan cumplir sus objetivos y metas propuestas.

En la presente investigación se han cumplido todos nuestros objetivos propuestos en el proyecto, así como también hemos puesto en práctica todos los conocimientos adquiridos en nuestra etapa de formación académica.

RECOMENDACIONES

Es de suma importancia que se den cumplimiento con las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno, las mismas que pretenden a la toma de acciones correctivas por parte de las autoridades de la Junta Parroquial, así como al mejoramiento continuo de las actividades de la institución. Consideramos los autores, que este proyecto servirá de guía para evaluaciones posteriores por parte del personal de la entidad, así como para otras juntas parroquiales, para que determinen sus fortalezas, debilidades y oportunidades en la aplicación del sistema de control interno.

El contenido del informe fue puesto a consideración de los funcionarios de la entidad, los cuales lo acogieron por la importancia de sus revelaciones.

ACTA DE COMUNICACION DE
RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN
BASE EL MODELO COSO I DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE “EL VALLE”, A JULIO DE
2011.

En la ciudad de Cuenca, a los 3 días del mes de enero de dos mil once, a las 15H00, los suscritos: señoras del equipo de auditoría, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó a los directivos de la Junta Parroquial de “El Valle”, el 3 de enero de 2011, a la comunicación de resultados de la **Evaluación del Sistema de Control Interno de la Junta Parroquial “EL VALLE” en base al modelo coso I**, por el período de Enero a Julio de 2011.

Al respecto, presentes las personas convocadas, se procedió a la lectura del borrador del informe, cuyos resultados se encuentran expresados a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, en dos ejemplares del mismo tenor y efecto, las personas que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Jesús Bermeo

CPA. Sonia Lima

Sra. Valeria Lima

Srta. Lourdes Domínguez.

COMPROMISO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Cuenca, 6 de enero de 2012

Sra. Lourdes Domínguez.

Srta. Valeria Lima.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Ciudad.

De mi consideración:

Informo a ustedes que en la reunión de trabajo llevada a cabo el 4 de enero de 2012, con los funcionarios de la Junta Parroquial de El Valle, se discutieron las recomendaciones formuladas, las que se nos dio a conocer en la lectura del borrador del informe.

Una vez que las recomendaciones fueron analizadas y discutidas, las consideramos aplicables, puesto que ayudarán a mejorar los procedimientos administrativos y de control, situación que nos permitirá cumplir con las metas y objetivos institucionales.

Producto de estas reuniones, se ha elaborado el cronograma de implantación de las recomendaciones que adjunto al presente, el mismo que al haber suscrito los funcionarios involucrados, nos comprometemos a cumplirlo en las condiciones y plazos previstos y de ser necesario, se dotarán de los recursos pertinentes.

Atentamente,

Ingeniero

Jesús Bermeo

PRESIDENTE DE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE EL VALLE

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Se dispondrá a los funcionarios y servidores la elaboración de la información oportunamente para su posterior publicación en la página web.	Presidente de la Junta	2 Meses
	En el código de ética incorporará valores, normas, y principios que presidan las actividades de los servidores públicos.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Una vez emitido el código de ética deberá dar a conocer a los vocales y servidores públicos y demás personas que conforman la Junta Parroquial de "EL VALLE".	Presidente de la Junta	3 Meses
2	Desarrollará una adecuada planificación de las actividades de la Junta Parroquial.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Deberá tener en cuenta en el planteamiento de los objetivos, que estos deben ser reales de acuerdo a los recursos disponibles.	Presidente de la Junta	3 Meses
3	Tendrá que tomar en cuenta en el ámbito de su competencia profesional los posibles riesgos que debe o no debe asumir.	Presidente de la Junta	3 Meses
4	Elaborará un manual de funciones inmediatamente en donde se definirán claramente los objetivos y funciones de cada puesto.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Verificará que el manual elaborado este de acuerdo al sistema orgánico funcional que cuenta la institución.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Determinará en el manual de funciones las personas responsables de este modo se conocerán quienes son las personas que tienen que rendir cuentas.	Presidente de la Junta	3 Meses
5	Elaborará y actualizará permanente el reglamento orgánico funcional en base a las necesidades actuales y futuras de la Junta Parroquial para tener en cuenta de este modo las funciones que le corresponden a cada uno de los servidores públicos.	Presidente de la Junta	3 Meses
6	Se establecerán niveles de eficiencia para cada uno de los cargos existentes en la Junta Parroquial para de este modo evaluar el desempeño de los funcionarios.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Deberá implantar políticas para la evaluación del desempeño de los funcionarios en sus cargos.	Presidente de la Junta	3 Meses
7	Elaborará y se e implantará un plan de motivación para los funcionarios para que éstos realicen eficientemente sus actividades.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Se destinará un rubro en el presupuesto destinado para la motivación al personal.	Presidente de la Junta	3 Meses

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
8	Motivará y difundirá la misión, visión y objetivos que tiene la institución con el fin de que todas las personas que laboran en la Junta sepan cual es el objetivo común.	Presidente de la Junta	3 Meses
9	Emitirá un plan de incentivos de acuerdo a las necesidades de la junta parroquial para que los funcionarios trabajen motivados.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Se brindará un buen trato a los funcionarios de la junta Parroquial y se conducirá a cada uno tal manera que se consiga su más elevado rendimiento.	Presidente de la Junta	3 Meses
10	Establecerá mecanismos de control de las actividades realizadas, que permita detectar cualquier error que pueda producirse y realizar las correcciones pertinentes.	Presidente de la Junta	3 Meses
11	Se dispondrá a los funcionarios y servidores la elaboración de la información oportunamente para su posterior publicación en la página web.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Se elaborará un plan de actualización y periodicidad de la información que se pone a disposición en la página de la institución.	Presidente de la Junta	3 Meses
12	Se realizará un estudio de los factores de riesgo a los que se ven expuestos los objetivos de la entidad, con el fin de establecer métodos para enfrentarlos.	Presidente de la Junta	3 Meses
13	Se reconocerán los riesgos que puedan afectar los objetivos y se implantará un plan de mitigación de riesgos en la Junta Parroquial.	Presidente de la Junta	3 Meses
14	Se elaborará un programa donde se especifiquen claramente las respuestas a los posibles riesgos y los recursos que se necesitan para tratar con los eventos que se puedan presentar.	Presidente de la Junta	3 Meses
15	Se realizará de manera inmediata un estudio completo de los riesgos potenciales que pueden afectar en la ejecución de los objetivos.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Se dará a conocer a todos los servidores el estudio para que cada uno de ellos sepa que hacer frente a cada riesgo que se presente.	Presidente de la Junta	3 Meses
16	Se establecerá en la institución canales de comunicación abiertos para que todos los usuarios obtengan información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados.	Presidente de la Junta	3 Meses

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
17	Se implantará un sistema de Control Interno en la Junta Parroquial.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Se realizarán evaluaciones continuas del sistema del sistema de control interno implantado.	Presidente de la Junta	3 Meses
18	Se realizarán evaluaciones periódicas de las actividades a realizarse.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Se implantarán políticas de acción correctivas.	Presidente de la Junta	3 Meses
19	Se realizará una autoevaluación periódica del cumplimiento de los planes organizacionales.	Presidente de la Junta	3 Meses
20	Se implantará un sistema de control interno.	Presidente de la Junta	3 Meses
	Se establecerán las fortalezas y debilidades respecto del sistema de control interno implantado.	Presidente de la Junta	3 Meses

BIBLIOGRAFÍA

- Eco. Teodoro Cubero, Manual de Auditoría de Gestión Gubernamental.
- FRANKLIN F. Enrique, Organización de Empresas, Análisis, Diseño y Estructura, Editorial Mc. GRAWHILL, México 1997
- Franklin F. Enrique Benjamín (2003), Auditoría Administrativa. Gráficas Monte Albán S.A. De C.V., México, D.F., México.
- Ing. Franklin Ortiz F., Documento del Coso I y Coso ERM.
- Manuales de procedimientos de la empresa "Lácteos San Antonio C.A"
- MEJÍA QUIJANO, Rubí Consuelo, Administración de Riesgos, Colombia, 2006, primera edición, pág. 41
- Norma de Control Interno que serán aplicadas en las Entidades y Organismos del Sector Público - Contraloría General del Estado.
- SAMUEL ALBERTO MANTILLA B. Traductor, control Interno Informe coso sobre administración de riesgos del Emprendimiento, cuarta edición , eco ediciones
- Samuel Alberto Mantilla B., Traductor, Control Interno Informe COSO, Estructura Conceptual Integrada, Tercera Adición, ECOE EDICIONES. Texto Universidad Técnica Particular de Loja, Maestría en Auditorías de Gestión de la Calidad
- www.mercadotendencias.com/informe-coso-definicion-de-control-interno
- www.asofis.org.mx/mejores_practicas/COSO.pdf
- www.intelecto.com.ec/wpcontent/themes/intelecto/descarganiif/NIC/NIC-16-Propiedades-Planta-y-Equipo.pdf
- **LATINOAMERICANA DE AUDITORES INTERNOS (FLAI)**, Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), MICIL.- Marco Integrado de Control Interno (COSO), Septiembre 2004.

ANEXOS

1. Presupuestos de ingresos

PRESUPUESTO JUNTA PARROQUIAL EL VALLE												
AÑO 2011												
PRESUPUESTO DE INGRESOS												
				PRESUPUESTO		REF		REF		TOTAL		
				INICIAL		ANTERIOR		06-sep		REF		
JUNTA PARROQUIAL EL VALLE												
1	INGRESOS CORRIENTES											
1,7	RENTAS DE INVERSIONES Y OBRAS PRIORIZADAS									AÑO: 2011		
1,7.01	RENTAS DE INVERSIONES											
1,7.01.01	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO									ACTORES COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES		
1,7.01.01.01	INTERESES GANADOS			5,00						5,00		
1,7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES											
1,7.02.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS											
1,7.02.02.0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS			500,00				230,00		730,00		
1,7.02.99	OTROS ARRENDAMIENTOS											
1,7.02.99.0	ARRENDAMIENTOS DE BOVEDA EN EL CEMENTERIO			5.000,00		4.000,00		2.000,00		7.000,00		
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES											
1,8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO											
1,8.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL											
1,8.01.04.0	I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA AÑO 2011			73.838,40						73.838,40		
1,8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO											
1,8.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES			12.000,00						12.000,00		
1,8.06.08.0	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES			92.795,34						192.795,34		
1,9	OTROS INGRESOS											
1,9.04	OTROS NO OPERACIONALES											
1,9.04.99	OTROS NO ESPECIFICOS											
1,9.04.99.0	OTROS NO ESPECIFICADOS			100,00		2.000,00				2.100,00		
2	INGRESOS DE CAPITAL											
2,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION											
2,8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO											
2,8.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL											
2,8.01.01.01	MIES - INFRA			600,00		72.606,00				72.606,00		
2,8.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL											
2,8.01.04.0	I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA AÑO 2011			664.545,60				5.500,00		664.545,60		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO											
3,7	SALDOS DISPONIBLES											
3,7.01	SALDOS EN CAJA BANCOS											
3,7.01.02	DE FONDOS DE AUTOGESTION											
3,7.1.02.01	SALDOS EN CAJA BANCOS			29.456,84						129.456,84		
3,7.1.02.03	REINTEGROS DEL SRI			12.529,00				7.279,00		19.808,00		
3,8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR											
3,8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR											
3,8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR											
3,8.01.01.0	DE CUENTAS POR COBRAR OOP. SAN JOSE			50,00						50,00		
3,8.01.03	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES											
3,8.01.03.0	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES			35.697,00		200,00		2.000,00		35.897,00		
TOTAL INGRESOS				1.114.517,18		74.686,00		9.509,00		1.198.722,18		
9.1	TUBERMO											
10.1	CULTURA											
10.1.1	PROYECTOS DE CULTURA			10.000,00						10.000,00		
11.1	SEGURIDAD											
11.1.1	ALUMBRADO PUBLICO			10.000,00		2.000,00		22.000,00		32.000,00		
12.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS			34.834,40						34.834,40		
				280.375,93		739.380,00		TOTAL INVERSION				
OBSERVACIONES:												

2. Plan Operativo Anual

3. Diseño de la monografía



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

DISEÑO DE MONOGRAFÍA

TEMA:

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA JUNTA PARROQUIAL
DE EL VALLE, DE LA CIUDAD DE CUENCA, A JULIO DE 2011.**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Ingenieras en
Contabilidad y Auditoría.**

AUTORAS:

Amparo Valeria Lima Cortés

Lourdes Elizabeth Domínguez Domínguez

DIRECTOR:

Ing. Franklin Ortiz Figueroa

CUENCA – ECUADOR

TEMA

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA JUNTA PARROQUIAL DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE CUENCA, A JULIO DE 2011.

1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA

El contenido del tema de monografía se encuentra ubicado dentro de las distintas asignaturas de Auditoría, que nos brindará la posibilidad de evaluar el sistema de control interno implantado en la Junta Parroquial.

La Junta Parroquial de El Valle es una institución sin fines de lucro ubicada en la Parroquia El Valle, se dedica a brindar servicios a la parroquia como son: alcantarillado, alumbrado público, construcción de casas comunales, canchas de uso múltiple, baterías sanitarias. Se encuentra Organizada por departamentos de Administración, Contabilidad, Secretaria y Tesorería, Técnico, y; Sala de Vocales.

2. PROBLEMA

La Junta Parroquial de El Valle es un organismo público orientado a brindar servicios a la comunidad según sus necesidades básicas. A pesar de ser la Junta Parroquial más grande del Cantón hemos podido observar la falta de evaluación del sistema de control interno, la debilidad por la carencia de un plan estratégico actualizado, la carencia de una evaluación de riesgos así como la falta de actividades de control interno.

Esto ha motivado el desarrollo del tema de Control Interno, con el fin de mejorarlo en la organización, que resulte útil para el desarrollo de las actividades de la Junta Parroquial de El Valle.

3. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Sistema de Control Interno en la Junta Parroquial de El Valle perteneciente al cantón Cuenca provincia del Azuay a Julio de 2011.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.** Tener un conocimiento preliminar de la Junta Parroquial de El Valle y realizar un diagnóstico.
- 2.** Describir los fundamentos conceptuales del Sistema de Control Interno, modelo COSO I.
- 3.** Aplicar la Evaluación del Sistema de Control Interno.
- 4.** Formular un informe de la evaluación, que contenga comentarios , conclusiones y recomendaciones

4. JUSTIFICACIÓN

Escogimos este tema, ya que nos permitirá evaluar e identificar debilidades para ofrecer mejoras al sistema de Control Interno de la Junta Parroquial.

Los directivos de la Junta Parroquial de El Valle consideran que es necesaria la realización de la evaluación de control interno, dado que desean mejorar sus actividades y así brindar un servicio de calidad a su comunidad; por lo que, nuestro trabajo consiste en realizar un análisis de control interno basado en el COSO I, para de esta manera determinar los aspectos positivos y negativos de cada uno de los componentes del mismo y recomendar acciones correctivas que propicien una cultura de mejora continua.

5. MARCO DE REFERENCIA

6.1 MARCO TEÓRICO

Doctrina Administrativa

Henry Fayol (1902), Define los principios administrativos, que permiten el logro de las empresas, considera necesario determinar actividades específicas basadas en técnicas y procesos y las clasifica como comerciales, financieras, de seguridad, contables, gerenciales, considerando que la empresa se hace y no nace; considera importante los principios administrativos gerenciales: pronóstico, planeación, organización, dirección, coordinación, control.

Es decir que permite en primera instancia identificar los problemas mediante el pronóstico.

Por medio de la planeación se determina que es lo que se va a hacer y cómo.

En la organización determina la necesidad de asignar tareas y funciones al personal, es decir darle una movilidad a los recursos.

Con la coordinación trata de indicar la necesidad de intercomunicar e interrelacionar las funciones, los procesos y como intervienen en éstos el talento humano.

La Dirección tiene una relación directa o influencia sobre la acción y las metas logradas.

Por último el control, permite mediante el seguimiento de los planes establecidos en la administración o en la empresa, indicar como se encuentran las cosas y los compara de cómo debían estar.

Teoría Administración por objetivos

Peter Drucker (1954), Se debe rescatar la parte de la Planeación en espera de resultados reales o de los objetivos previamente planificados y que permiten el cumplimiento de Misión y Visión empresarial, para una buena aplicación de esta teoría es necesario que el personal se encuentre debidamente motivado y tenga un compromiso personal por sus propias metas, con

propósitos claros y definidos. Los objetivos deben ser cuantificables y permiten una medición.

La aplicación de esta teoría permite a la institución un mejor desarrollo en beneficio futuro, pues trata de cumplir con los objetivos propuestos a corto, mediano y largo plazos

a) Estudio de la Organización

En este estudio analizaremos la situación interna de la Junta Parroquial de El Valle, sus antecedentes, misión, visión, objetivos, organigrama empresarial; teniendo así un conocimiento muy amplio de la institución, para saber de qué forma aplicar el sistema de control.

b) Estudio del Sistema de Control Interno

Este estudio se basará en análisis y aplicación de los principios de los componentes del modelo COSO I, para luego aplicarlo a los procedimientos establecidos en la Junta Parroquial.

c) Aplicación del Sistema de Control Interno

Mediante la aplicación de este modelo COSO I, evaluaremos la situación funcional y operativa de la Junta Parroquial, lo cual nos permitirá determinar el nivel de confianza y aspectos negativos a ser corregidos, obteniendo evidencia que serán expresados través de los hallazgos que contengan los atributos, de condición, criterio, causa y efecto.

Los resultados se expresaran en un informe que contenga los comentarios de las debilidades, las conclusiones y recomendaciones de mejora.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

Control: “Control es un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se ajusten a las normas legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social.”

Control Interno: “El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables”

Componentes del sistema de Control Interno (COSO I):

- Ambiente Interno de Control: relacionado con las actitudes y acciones de los jefes, los titulares subordinados y demás funcionarios de la institución, sus valores y el ambiente en el que desempeñan sus actividades dentro de la institución, que sirva como fundamento para la operación exitosa de los demás componentes y el sistema como un todo.
- Valoración de Riesgos: conlleva la existencia de un sistema de detección y valoración de los riesgos derivados del ambiente tanto interno como externo.
- Actividades de Control: comprenden todos los métodos, políticas, procedimientos y otras medidas establecidas y ejecutadas como parte de las operaciones para asegurar que se están aplicando las acciones necesarias para manejar y minimizar los riesgos.
- Información y Comunicación: comprende los sistemas de información y comunicación existentes en la institución los

cuales deben permitir la generación, la captura, el procesamiento y la transmisión de información relevante sobre las actividades institucionales y los eventos internos y externos que puedan afectar su desempeño positiva o negativamente.

- Supervisión y Monitoreo: consiste en un proceso de seguimiento continuo para valorar la calidad de la gestión institucional y del sistema de control interno.

Tipos de Evaluación

- **Cuestionarios:** Los cuestionarios es un método de evaluación del control interno que se basa en un conjunto de preguntas presentadas en un formulario sobre los aspectos fundamentales que se desea evaluar dentro de una empresa y que interrogan sobre los sistemas y operaciones que se realizan en el ente.
- **Gráfico o diagrama de flujo:** es la descripción gráfica y objetiva de la estructura de control interno de los componentes o áreas relacionadas con la auditoría, además nos permite efectuar un revelamiento del control interno, siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver en un solo plano el proceso en su conjunto evidenciando de mejor manera sus debilidades y fortalezas, facilitando enormemente la identificación de falta de adecuados controles.

Procedimientos: Los procedimientos son modos de ejecutar determinadas acciones, mediante una serie de pasos claramente definidos que permiten realizar un trabajo, un estudio o una investigación de manera correcta.

Hallazgos: Son los resultados de la evaluación del sistema de control interno con su respectiva evidencia que sustente ciertas falencias encontradas.

Condición: “Lo que es” Aquello que el auditor encuentra o descubre.

Criterio: Son las normas o parámetros con los cuales el auditor mide la condición, es decir, son las unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual, entre los principales tenemos indicadores de gestión, sentido común, disposiciones por escrito (leyes, ordenanzas, reglamentos), experiencia del auditor.

Causa: Es la razón o razones fundamentales por las cuales se presenta una condición, o el motivo o motivos por el que no se cumplió el criterio.

Efecto: “Las consecuencias” Surge de las diferencias entre la condición y el criterio, el efecto tendrá un resultado positivo o negativo. Se da a raíz de la falta de aplicación de los estándares establecidos o por el fracaso en el logro de metas y objetivos.

Constitución: Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Entidad Pública: Son organismos establecidos por una legislación específica, la cual determina los objetivos de las mismas, su ámbito de acción y sus limitaciones.

COOTAD (Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización): Define el régimen de gobiernos autónomos descentralizados. Este cuerpo legal establece un sistema nacional

de competencias, las mismas que serán de carácter obligatorio y progresivo en donde se definen principios, políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales; ésta incluye la Ley de Régimen Municipal, la Ley de Régimen Provincial, la Ley de Juntas Parroquiales y la Ley de descentralización del Estado y Participación Social.

LOCGE: Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.

7. ESQUEMA DE CONTENIDO

Índice

Introducción

Capítulo I

1 Estudio de la Junta Parroquial de El Valle

- a. Antecedentes
- b. Misión
- c. Visión
- d. Objetivos
 - i. Objetivo General
 - ii. Objetivos Específicos
- e. Estructura Organizativa
- f. Normativa Interna

Capítulo II

2 Bases conceptuales de la Evaluación del sistema de Control Interno (COSO I)

- a. Ambiente Interno de Control
- b. Evaluación de Riesgos
- c. Actividades de Control
- d. Información y Comunicación
- e. Supervisión y Monitoreo

Capítulo III

3 Procesamiento del Sistema de Evaluación de Control Interno

- a. Aplicación del Cuestionario de Control Interno (COSO I)
- b. Análisis de resultados, determinando niveles de confianza y riesgo.
- c. Interpretación de resultados a través de gráficos.
- d. Elaboración de hojas de hallazgos de los aspectos negativos con las respectivas conclusiones y recomendaciones.
- e. Elaboración del Informe Final de Evaluación del sistema de control interno que contenga los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

7.1 Técnicas

7.1.1 Técnica de Observación: ya que mediante ésta estableceremos más específica y claramente las necesidades de control que tiene la Entidad, tanto en sus recursos físicos como humanos.

7.1.2 La Entrevista: para establecer un diálogo directo con el personal de la entidad, quienes aportarán criterios valiosos para la aplicación del tema.

7.1.3 Análisis.- Consiste en distinguir y separar las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios, elementos, etc.

Esta técnica se aplicará con relación a los diferentes componentes del control interno.

7.1.4 Comparación.- Relación que se hace entre dos elementos para establecer sus semejanzas y diferencias. La técnica de comparación se empleará en los cuestionarios de control interno, definiendo los controles a utilizar y los que se aplican en la empresa.

7.1.5 Bibliográfica.- Se utilizará para la investigación de la literatura pertinente. Esta técnica se utilizará en el análisis y comparación conceptual de cada uno de los conceptos aplicables.

7.2 Fases

La presente monografía se desarrollará en base a las siguientes fases:

7.2.1 Diagnóstico: se recolectará toda la información necesaria de la entidad para la aplicación del tema, realizando un estudio de los hechos tanto históricos como actuales.

7.2.2 Elaboración: se organizará la información obtenida de tal manera que nos permita desarrollar los capítulos propuestos.

7.2.3 Propuesta: previo el análisis de la información se realizará estudio del Sistema de Evaluación de Control Interno que permita aplicar dicho modelo en la Junta Parroquial de El Valle.

8. RECURSOS

Contaremos con los siguientes recursos:

8.1 Talento Humano:

8.1.1 Responsables: el desarrollo del presente diseño será realizado por Lourdes Domínguez y Valeria Lima, alumnas de la Facultad de Ciencias de Administración, Escuela de Contabilidad Superior de la Universidad del Azuay.

8.1.2 Asesoría: La persona quien guiará y contribuirá con sus conocimientos para la ejecución de este trabajo será la Ing. Franklin Ortiz Figueroa, Profesor del curso de graduación de Contabilidad Superior de la Universidad del Azuay.

8.2 Técnicos

Los recursos técnicos a utilizarse son: computadora, USB, impresora, cámara de video, cámara de fotos, suministros de oficina.

8.3 Financieros

Realizaremos un diseño de presupuesto para el desarrollo de la presente monografía, el que será cubierto por las autoras de dicho trabajo:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Papel Bond	200	0,02	4	Impresión de Borradores y Monografía
2	Cartucho de Impresora	1	15	15	Impresión de Borradores y Trabajo Final
3	Anillado	2	1,5	3	Presentación de Monografía
4	Transporte	1	50	50	Movilización de Responsables
5	Internet	1	22	22	Investigación
6	CD's	3	1,2	3,6	Presentación en formato digital
7	Materiales Diversos	1	20	20	Realización de Monografía

8	Hojas membretadas	20	0,3	6	Presentación
9	Imprevistos	1	50	50	Gastos Adicionales
	TOTAL			173,6	

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Nº	Actividades	JULIO-11				AGOSTO-11				SEPTIEMBRE-11				OCTUBRE-11				NOVIEMBRE-11			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Selección del Tema																				
2	Elaboración del Diseño																				
3	Recolección Bibliográfica																				
4	Aprobación del Diseño																				
5	Recolección de datos y conocimientos sobre Auditoría																				
6	Organización y selección de información																				
7	Redacción del Capítulo I																				
8	Corrección del Capítulo																				
9	Recolección de datos y conocimientos sobre la Empresa																				
10	Organización y selección de información																				
11	Redacción del Capítulo II																				
12	Corrección del Capítulo																				
13	Recolección de datos y conocimientos sobre Estudio Técnico																				
14	Organización y selección de información																				
15	Redacción del Capítulo III																				
16	Corrección del Capítulo																				
17	Corrección por el Tribunal y por el Profesor																				
18	Levantamiento definitivo del trabajo																				
19	Anillado																				
20	Imprevistos																				
21	Presentación definitiva del trabajo en secretaría																				

Simbología	
	Duración de la Actividad
	Período de Holgura

9. BIBLIOGRAFÍA

- Eco. Teodoro Cubero, Manual de Auditoría de Gestión Gubernamental.
- FRANKLIN F. Enrique, Organización de Empresas, Análisis, Diseño y Estructura, Editorial Mc. GRAWHILL, México 1997

- Franklin F. Enrique Benjamín (2003), Auditoría Administrativa. Gráficas Monte Albán S.A. De C.V., México, D.F., México.
- Ing. Franklin Ortiz F., Documento del Coso I y Coso ERM.
- Manuales de procedimientos de la empresa “Lácteos San Antonio C.A”
- MEJÍA QUIJANO, Rubí Consuelo, Administración de Riesgos, Colombia, 2006, primera edición, pág. 41
- Norma de Control Interno que serán aplicadas en las Entidades y Organismos del Sector Público - Contraloría General del Estado.
- Portal Educativo de las Américas – (<http://www.educoea.org>), Curso Virtual de Auditoría de Gestión
- SAMUEL ALBERTO MANTILLA B. Traductor, control Interno Informe coso sobre administración de riesgos del Emprendimiento, cuarta edición , eco ediciones
- Samuel Alberto Mantilla B., Traductor, Control Interno Informe COSO, Estructura Conceptual Integrada, Tercera Adición, ECOE EDICIONES. Texto Universidad Técnica Particular de Loja, Maestría en Auditorias de Gestión de la Calidad
- www.mercadotendencias.com/informe-coso-definicion-de-control-interno
- www.asofis.org.mx/mejores_practicas/COSO.pdf
- www.intelecto.com.ec/wpcontent/themes/intelecto/descarganiif/NIC/NIC-16-Propiedades-Planta-y-Equipo.pdf
- **LATINOAMERICANA DE AUDITORES INTERNOS (FLAI)**, Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), MICIL.- Marco Integrado de Control Interno (COSO), Septiembre 2004.
- <http://www.gestiopolis.com>
- <http://www.emagister.com>
- <http://www.wikipedia.com>

- <http://www.monografias.com>
- <http://www.gerencie.com>

